

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Viernes 5 de octubre de 1990 - Nº 23202

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Decreto 420/990. - Importaciones en admisión temporaria de bienes con excepción de los contenedores, se cursarán libremente de acuerdo al régimen general de importación.

Resolución. - Confirma resolución que desestimó solicitud de registro de la marca "El Congo", Acta 209.846.

Resolución. - Confirma resolución que concede registro de la marca "New Car Rent". Acta 203.524.

Resolución. - Confirma resolución que concede registro de la marca "Fruthica", Acta 217.671.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 743/990. - Designa Director General de Secretaría de Estado, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Resolución 744/990. - Designa Director General de Generación y Transferencia de Tecnología del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Resolución 745/990. - Designa Director General de Servicios Agronómicos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Resolución 746/990. - Designa Director General de Política Agraria, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Resolución 747/990. - Designa Director General de Servicios de Contralor Agropecuario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 415/990. - Fija el interés de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables emitidas por el Banco Hipotecario del Uruguay.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice. - Dispone la publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de julio de 1990, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Decreto 420|990. — Importaciones en admisión temporaria de bienes, con excepción de los contenedores, se cursarán libremente de acuerdo al régimen general de importación.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de setiembre de 1990.

Visto: el régimen que regula las importaciones en admisión temporaria

Resultando: que se ha comprobado la existencia de una serie de dificultades en la tramitación de las mismas originadas, precisamente, en algunas de las disposiciones contenidas en dicha normativa.

Considerando: I) Que es propósito del Poder Ejecutivo remover las normas que obstaculizan la libertad de acción de los agentes privados, mejorando, de ese modo, las condiciones de producción de la economía nacional;

II) Que a tales efectos resulta necesario establecer en forma precisa el modo de actuación de los entes públicos, fundamentalmente en el ejercicio de sus funciones de contralor de la actividad privada;

III) Asimismo se estima conveniente adoptar medidas a fin de modificar los plazos vigentes adecuándolos a las necesidades de la industria en las actuales circunstancias y simplificar los trámites administrativos sin desmedro de los contralores pertinentes;

IV) Que todo ello en definitiva, constituye un factor de dinamización del sistema, que redundará en el desarrollo de las exportaciones.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por las leyes 3.816 de 15 de julio de 1911 y 4.268 de 12 de octubre de 1912, y a lo aconsejado en el marco del Programa Nacional de Desburocratización instituido por decreto 257|90 de 28 de mayo de 1990;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las importaciones en admisión temporaria de los bienes indicados en el artículo 2.o del presente decreto, con excepción de los contenedores se cursarán libremente de acuerdo con el régimen general de importación vigente y según las normas que se indican a continuación.

Art. 2.o Al amparo del régimen de admisión temporaria los industriales por sí o por intermedio de empresas comerciales podrán introducir al país:

A) Materias primas;
B) Partes, piezas, motores y material;
C) Envases y material para empaque;
D) Matrices, moldes y modelos;
E) Productos intermedios semielaborados;
F) Productos agropecuarios;
G) Productos que se consumen en el proceso productivo sin incorporarse al producto terminado, pero que intervienen directamente en la elaboración y en contacto con el producto a exportar.

Se entienden comprendidas en el grupo A), aquellas materias que entran en el proceso de elaboración y sufren una sustancial transformación de estado quedando incorporadas al producto terminado; en el grupo B) quedan comprendidas todas aquellas partes de un conjunto que se importan para su armado, ajustes y preparación del conjunto, debiendo quedar incorporadas al producto a exportar; en el grupo C) se incluyen los envases y|o materiales que con ellos se elaboran y tienen destino a la exportación tanto de productos ingresados en admisión temporaria como de productos nacionales; además los cilindros de acero que se introduzcan al país conteniendo gases a presión.

Art. 3.o Las solicitudes de importación en admisión temporaria se presentarán ante el LATU a los efectos de posibilitar el contralor de su posterior y oportuno egreso del país de acuerdo con lo establecido en el artículo 164 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967. El Banco de la República Oriental del Uruguay, la Administración Nacional de Puertos y la Dirección Nacional de Aduanas no darán curso a las operaciones sin la previa intervención del Laboratorio Tecnológico del Uruguay en dichas solicitudes.

La solicitud deberá cumplir con los requisitos y formalidades que establecerá el Laboratorio Tecnológico del Uruguay a través de la reglamentación pertinente.

Art. 4.o Si la importación de los productos se realiza en el marco de los acuerdos compensados, a la solicitud de admisión temporaria le será adjuntada una certificación del organismo competente en esa materia.

Art. 5.o La necesidad de los productos a importar en el régimen de admisión temporaria deberá estar justificada en función de los antecedentes de la exportación y de los stocks disponibles, para cuya verificación el Laboratorio Tecnológico del Uruguay podrá requerir la presentación de los cumplidos de exportación u otra información que considere pertinente. El Laboratorio Tecnológico del Uruguay podrá exonerar de este requisito a las empresas que acrediten fundados antecedentes de exportación y correcto uso del régimen de admisión temporaria.

Art. 6.o Las empresas industriales para operar por primera vez en el régimen de admisión temporaria deberán presentar al Laboratorio Tecnológico del Uruguay un informe sobre los medios de producción de que disponen para la elaboración de los artículos a exportar, los cuales serán verificados por dicho organismo.

Art. 7.o La responsabilidad de las operaciones en admisión temporaria recaerá primariamente en la firma industrial importadora y subsidiariamente en las demás empresas intervinientes en dicha operación a cuyos efectos estas deberán firmar la solicitud de admisión temporaria o sus posteriores ampliaciones.

El titular de los bienes importados temporalmente en su remito o factura de entrega de mercaderías al exportador, deberá mencionar que se trata de productos exclusivamente para exportación con indicación del N.o de la admisión temporaria, ítem NADI, volumen físico y valor. Dichos documentos, firmados por la empresa receptora, determinan su responsabilidad.

Art. 8.o Fíjase un plazo para el cumplimiento total de cada operación (importación-exportación o exportación-importación) de 18 (dieciocho) meses, para los bienes introducidos en admisión temporaria.

La nacionalización o la reexportación en el estado en que fueron importados, sólo podrá hacerse en los últimos 3 (tres) meses del plazo anteriormente indicado. Dicha reexportación previa inspección del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, podrá hacerse incluso a zonas y puertos francos.

El Ministerio de Industria y Energía en aquellos casos excepcionales debidamente justificados podrá autorizar la nacionalización o reexportación anticipadamente, previa inspección del Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

Vencidos los plazos —si existieran saldos pendientes de exportación— el Laboratorio Tecnológico del Uruguay lo comunicará mediante testimonio a los organismos recaudadores correspondientes a efectos de que inicien de inmediato las acciones tendientes al cobro de los tributos, multas y recargos adeudados.

Art. 9.o El plazo indicado en el primer inciso del artículo 8.o del presente decreto se contará desde la fecha de intervención de la solicitud de importación en admisión temporaria por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

Art. 10. Las empresas que habiendo importado mercaderías en admisión temporaria no hayan cancelado las mismas dentro del plazo de vigencia, deberán abonar los tributos de importación según las normas y el tipo de cambio vigentes al día del vencimiento de la admisión temporaria cualquiera sea el destino ulterior de la misma.

Asimismo, deberán abonar a los respectivos organismos recaudadores una multa equivalente al 20 o|o (veinte por ciento) del monto de los tributos adeudados y un recargo mensual a calcularse día por día desde la fecha del vencimiento y hasta la fecha en que los adeudos fueran cancelados.

El recargo y su forma de aplicación serán equivalentes a los fijados por el Ejecutivo de acuerdo con el artículo 94 del Código Tributario.

Art. 11. Vencido el plazo establecido en el artículo 8.o la comercialización en el mercado interno no podrá hacerse efectiva sin la previa nacionalización total de los saldos pendientes previo pago de las sanciones previstas en el artículo 10.

La venta en el mercado interno de dichas mercaderías sin el cumplimiento de lo preceptuado en el presente ar-

tículo, así como los faltantes de stock verificados por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, determinarán la inmediata suspensión preventiva en el régimen de admisión temporaria, y serán sancionadas con una multa equivalente al 100 o|o del valor CIF de la mercadería importada, además del pago de todos los gastos de nacionalización. La multa será aplicada y percibida por el Ministerio de Industria y Energía y su producto vertido a Rentas Generales.

Sin perjuicio de ello el Laboratorio Tecnológico del Uruguay en caso de entender que se ha configurado una infracción aduanera dentro del plazo de 10 días efectuará la denuncia ante la justicia competente a los efectos que pudieren corresponder. Simultáneamente dicho organismo cursará comunicación al Ministerio de Industria y Energía, y a los organismos recaudadores correspondientes, mediante testimonio de las actuaciones.

Art. 12. Ninguna empresa podrá importar bajo el régimen que se establece por el presente decreto sin haber regularizado las operaciones que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.o tengan el plazo vencido.

Las empresas que por tal concepto tuvieren deudas pendientes por tributos, multas o recargos, según se dispone en los artículos 10 y 11 no podrán usufructuar el régimen de admisión temporaria hasta la cancelación total de sus adeudos.

Art. 13. La reiteración de nacionalizaciones o de reexportaciones a zonas y puertos francos de mercaderías importadas en admisión temporaria por parte de una misma empresa se considerará como una desviación del régimen. En consecuencia, las empresas incursas en esa desviación serán inhabilitadas para actuar bajo el sistema dispuesto por el presente decreto por períodos que fijará el Ministerio de Industria y Energía.

Art. 14. Los bienes importados en admisión temporaria que fueran reexportados a zonas y puertos francos no podrán ser importados nuevamente al país en dicho régimen.

Art. 15. Las empresas que operan en admisión temporaria a cualquier título (importador o exportador directo o indirecto) llevarán libros foliados, certificados previamente por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay u otros medios que éste determine donde se asentarán todos los movimientos (importación y exportación directa o indirecta) y serán mantenidos al día por las empresas. Asimismo se registrarán los movimientos de volumen y destino de los productos obtenidos.

Cuando la registración a que se hace referencia en el inciso anterior no se encuentre al día con los movimientos de importación y exportación, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay no intervendrá las solicitudes de importación en admisión temporaria.

Art. 16. Se encomienda al Laboratorio Tecnológico del Uruguay realizar inspecciones periódicas de stocks de bienes importados en admisión temporaria y de los rendimientos de sus consumos y en particular en todos los casos en que se configure morosidad en el régimen.

Las firmas industriales importadoras deberán dar las máximas facilidades para que esas inspecciones se realicen en forma inmediata. La falta de colaboración o cualquier otra forma de obstaculización de tales tareas por parte de las empresas determinará la suspensión inmediata por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay de nuevas autorizaciones, sin perjuicio de otras medidas legales o reglamentarias que puedan corresponder.

Art. 17. Ninguna empresa que opere en admisión temporaria podrá ceder a cualquier título:

a) Los bienes sin industrializar importados en dicho régimen, salvo los casos de los façones industriales que se reglamentan por el artículo 18 y los que el Laboratorio Tecnológico del Uruguay autorice expresamente;

b) Los bienes industrializados para exportación indirecta sin la autorización del Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

Las infracciones a lo dispuesto en el presente artículo serán consideradas como faltantes de stock y se les aplicarán las sanciones previstas en el artículo 11.

Art. 18. En el caso de façones industriales que sea necesario realizar fuera de la planta de la firma industrial importadora, éstos deberán presentarse en las solicitudes de importación en admisión temporaria y contar con la autorización del Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

Las empresas, una vez obtenida la autorización prevista en el inciso anterior y en los literales a) y b) del artículo 17 efectuarán los movimientos de bienes mediante remitos y asentarán los mismos en los libros de admisión temporaria debiendo mantener esos documentos a disposición del citado organismo para su contralor.

Art. 19. Cuando una empresa solicite autorización ante el Laboratorio Tecnológico del Uruguay para operar en el régimen de admisión temporaria y el procesamiento de los elementos a introducir sea realizado en un inmueble o con maquinaria perteneciente a cualquier título, a una empresa morosa se deberá:

a) Adjuntar contrato de arriendo, subarriendo o documento que registre la relación jurídica que vincula las dos empresas;

b) Prueba de la falta de vinculación patrimonial de la empresa arrendadora y sus ttiulares y la empresa arrendataria y sus titulares;

c) Constituir un depósito bancario o garantía bancaria sobre el monto de los tributos que gravarían la importación.

Art. 20. Las operaciones de admisión temporaria intervenidas por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay al amparo del decreto 623|987 de 23 de octubre de 1987, quedan sometidas a los plazos y las condiciones establecidas por el presente decreto.

Art. 21. Incorpórase al decreto 5|984 de 4 de enero de 1984, sobre compensaciones de productos químicos sobrantes y faltantes importados en admisión temporaria, la opción de transferencia de saldos exportados en exceso de una admisión temporaria para otra operación con saldo pendiente del mismo producto e ítem NADI. Dicha transferencia se realizará exclusivamente para las operaciones de una misma firma industrial importadora o en el caso en que la firma exportadora sea la misma tanto en la admisión temporaria que transfiere el exceso como en la que recibe el mismo.

Art. 22. Exceptúase del régimen que se establece por el presente decreto las iportaciones de metales preciosos, piedras preciosas, materias primas para la fabricación de explosivos y cualquier otro elemento cuya importación esté sujeta a reglamentaciones especiales de importación y contralor.

Art. 23. Podrán ser introducidas al país en el régimen de admisión temporaria, las materias primas a que se refiere el inciso A) del artículo 2.o del presente decreto, que se reexporten sin un proceso sustancial de transformación, siempre que se genere ganancia de divisas. En estos casos no corresponderá el otorgamiento de los reintegros establecidos por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964.

Art. 24. El procedimiento de "toma de stock" (exportar antes que importar), se aplicará para aquellos casos en que el bien utilizado en la elaboración del producto a exportar, sea de origen importado.

Cuando se realice la importación de un bien para "reposición de stock", el mismo deberá ser de similares características y nivel de calidad que el utilizado para elaborar el producto exportado.

Los interesados en usufructuar el procedimiento de "toma de stock" deberán aportar el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) previo a la exportación, los elementos que permitan verificar el cumplimiento de las condiciones mencionadas en el inciso anterior.

Art. 25. Autorízase al Laboratorio Tecnológico del Uruguay a aceptar provisoriamente el permiso aduanero numerado sin desaduanar, como elemento probatorio de importaciones para respaldar el procediimento de "toma de stock". Las empresas deberán presentar el documento mencionado, con su desaduanamiento correspondiente, antes del vencimiento de la respectiva admisión temporaria. Si así no lo hiciere, la "toma de stock" autorizada provisoriamente será anulada, no computándose las exportaciones realizadas entre la fecha de intervenida la solicitud de importación y la del cumplimiento de importación en admisión temporaria.

Art. 26. Deróganse los decretos 680|979 de 21 de noviembre de 1979, 623|987 de 23 de octubre de 1987, 923|988 de 30 de diciembre de 1988, 547|989 de 22 de noviembre de 1989 y 57|990 de 7 de febrero de 1990.

Art. 27. Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 28. Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA. — AUGUSTO MONTESDEOCA — ENRIQUE BRAGA SILVA.**

Resolución. — Confirma resolución que desestimó solicitud de registro de la marca "El Congo", Acta 209.846.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de setiembre de 1990

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Vigil Fano Sociedad Anónima, de Argentina, contra la Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de setiembre de 1989, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "El Congo", por existir prerregistrada una marca idéntica.

Resultando: I) Por Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de julio de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que el recurrente no ha fundamentado los recursos que introdujo.
Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798|68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministerio de Industria y Energía, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de setiembre de 1989, que desestimó la solicitud de registro de la marca "El Congo" Acta 209.846, formulada por la firma Vigil Fano Sociedad Anónima, de Argentina, para distinguir los productos de la Clase Int. 30.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la propiedad Industrial. — AUGUSTO MONTESDEOCA

Resolución. — Confirma resolución que concede registro de la marca "New Car Rent" Acta 203.524

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de setiembre de 1990.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Almany S. A. contra la Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de junio de 1987, por la cual se concedió el registro de la marca "New Car Rent" (etiqueta) por entender que es confundible con su marca "Auto Rent".

Resultando: I) Por Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de febrero de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna se dan las claras diferencias estatuídas por el Art. 33 del decreto Reglamentario de la Ley de Marcas.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9956 de 4 de octubre de 1940, su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798|68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de junio de 1987, por la cual se concede el registro de la marca "New Car Rent" (etiqueta), Acta 203.524, para distinguir los servicios de la Clase Int. 39.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — Dr. AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución. — Confirma resolución que concede registro de la marca "Fruthica", Acta 217.671.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de setiembre de 1990.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Asociación Uruguaya de los Adventistas del Séptimo Día, contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de setiembre de 1989 por la cual se concedió el registro de la marca "Fruthica", por entender que es confundible con su marca "Frutigran".

Resultando: I) Por Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de julio de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;
II) La Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las claras diferencias exigidas por la normativa vigente en la materia.
Considerando: que la Resolución recurrida se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarla en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9956 de 4 de octubre de 1940, su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798|68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de setiembre de 1989, por la cual se concede el registro de la marca "Fruthica" a favor de la firma "Hica Ltda", de Montevideo, Uruguay solicitado bajo Acta 217.671, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 30.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — Dr. AUGUSTO MONTESDEOCA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 743/990. — Designa Director General de Secretaría de Estado, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 12 de setiembre de 1990

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría de Estado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por cese de su anterior titular;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 145 de la ley 12.802, de 30 de noviembre de 1960,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Director General de Secretaría de Estado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Dr. Jorge Fernández Reyes.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA. — ALVARO RAMOS.**

Resolución 744/990. — Designa Director General de Generación y Transferencia de Tecnología del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 12 de setiembre de 1990.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Generación y Transferencia de Tecnología del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por cese de su anterior titular.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 304 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Director General de Generación y Transferencia de Tecnología del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al señor Enrique Martínez Gallardo.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA. — ALVARO RAMOS.**

Resolución 745/990. — Designa Director General de Servicios Agronómicos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 12 de setiembre de 1990.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Servicios Agronómicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por cese de su anterior titular.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 304 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Director General de Servicios Agronómicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ing. Agr. Gonzalo Cibils.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA. — ALVARO RAMOS.**

Resolución 746/990. — Designa Director General de Política Agraria, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 12 de setiembre de 1990.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Política Agraria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por cese de su anterior titular.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 304 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Director General de Política Agraria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ing. Agr. Miguel Carriquiry.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA. — ALVARO RAMOS.**

Resolución 747/990. — Designa Director General de Servicios de Contralor Agropecuario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 12 de setiembre de 1990.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Servicios de Contralor Agropecuario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por cese de su anterior titular.

Atento: a lo preceptuado por el Art. 304 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Director General de Servicios de Contralor Agropecuario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al doctor Pedro Saravia.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA. — ALVARO RAMOS.**

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 415/990. — Fija el interés de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables emitidas por el Banco Hipotecario del Uruguay.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de setiembre de 1990.

Visto: el artículo 3º del decreto ley 14.972 de 14 de diciembre de 1979 que faculta al Poder Ejecutivo a fijar la tasa de interés de las obligaciones Hipotecarias Reajustables.

Resultando: que en los períodos anteriores la Obligación Hipotecaria Reajustable ha tenido una rentabilidad no superior al nivel medio del mercado, guardando el necesario equilibrio que debe existir entre los distintos activos financieros.

Considerando: I) Que de mantenerse las actuales variables que inciden en su rentabilidad dentro de los niveles actuales, la misma se elevaría por sobre las medias de los otros instrumentos, lo que rompería el equilibrio mencionado, sin perjuicio de afectar el propio funcionamiento del sistema que sirve de sustento para el financiamiento de los Planes de Vivienda.

II) Que, en consecuencia, deberá fijarse el interés de las obligaciones Hipotecarias Reajustables a fin de mantener a las mismas dentro del marco de rentabilidad media.

Atento: a la opinión del Banco Hipotecario del Uruguay y del Banco Central del Uruguay y a lo informado por la Asesoría Económico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase, a partir del 1º de setiembre de 1990, en el 2 % (dos por ciento) anual pagadero trimestralmente, el interés de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables emitidas por el Banco Hipotecario del Uruguay.

Art. 2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA. — RAUL LAGO. — ENRIQUE BRAGA SILVA.**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice.- Dispone la publicación delo Indice Medio de Salarios correspondientes al mes de julio de 1990, confeccionando por la Dirección General de Estadística y Censos.

INDICE MEDIO DE SALARIOS. BASE OCT - DIC 1984 = 100.

I N D I C E S		FEB 1990	MAR 1990	ABR 1990	MAY 1990	JUN 1990	JUL 1990
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Total del Pais........	2,919.44	2,815.15	2,862.45	2,892.34	3,359.63	3,417.14
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Interior..............	2,942.38	2,843.55	2,886.22	2,875.46	3,364.18	3,376.30
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Montevideo............	2,913.31	2,807.56	2,856.10	2,896.85	3,358.41	3,428.06
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado	Total del Pais........	1,386.49	1,681.97	1,681.97	1,681.97	1,934.27	1,934.27
Indice Medio de Salarios del Sector Privado	Total del Pais........	2,743.34	2,684.97	2,726.84	2,753.29	3,195.88	3,246.79

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELENA PRIMITIVA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha F. 1433/88).
Montevideo, febrero 1º de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31259 Set 24- v Oct 05

SEGUNDO TURNO

ERNESTO RODRIGUEZ BOTTINO, (Ficha D. 577/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31279 Set 24- v Oct 05

SEXTO TURNO

MARINA JOSEFA CANOSA MARCOTE o MARCOTA de RUBIANES, (Ficha E/61/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31258 Set 24- v Oct 05

SEPTIMO TURNO

MARIA JULIA FERNANDEZ BELEN de MILA, (Ficha S. Nº 532, año 1987).
Montevideo, 5 de octubre de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31359 Set 28- v Oct 11

OCTAVO TURNO

MAIDA ISABEL PAROLI MONZON, (Ficha F. 732/989). Montevideo, 3 de noviembre de 1990.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31157 Set 27- v Oct 10

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ADELA FRAGA, (Ficha S. 788/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31896 Set 26- v Oct 09

DECIMOQUINTO TURNO

NATALIO CURBELO, (Ficha A 331/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31229 Set 24- v Oct 05

JOSE FRANCISCO CAPRIOLI, (Ficha A 347/90).
Montevideo, 4 setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31283 Set 24- v Oct 05

PRIMAVERA MARTINEZ (Ficha A/327/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31101 Set 27- v Oct 10

FERNAND EDMOND MARIE FAVEUR MAILHOS, (Ficha A./307/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31009 Oct 03- v Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

DELIA SILVA GORDILLO, (Ficha A. 260/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31899 Set 26- v Oct 09

EZEQUIEL RAMALHO BISPO, (Ficha A/242/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31099 Set 27- v Oct 10

ALVARO RUBEN DEL PUERTO FERNANDEZ, (Ficha A/268/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31100 Set 27- v Oct 10

JOSE LUCIO MENDEZ, (Ficha A/284/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Jos M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31924 Set 27- v Oct 10

MARIA SUSANA BLAQUIER URQUIZA de NERY PLATERO "Sucesión", (Ficha A. 205/990).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31334 Set 28- v Oct 11

FLORENCIO GENOVEVO BERMUDEZ RAUTEL, (Ficha A/289/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31380 Set 28- v Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

RINALDO ENGLE TUDISCO SEGALERBA, (Ficha A/262/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31255 Set 24- v Oct 05

INES DOLORES o INES DOLORES POMPOSA BELTRAME CORE de GIUDICCIE, (Ficha A. 269/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31897 Set 26- v Oct 09

ANGELA BARRELLA PERROTTA o PERROTA o PERROTTO ANTONIA BARRELLA PERROTTA o PERROTA o PERROTTO y MARIA DEL CARMEN BARRELLA o BARRELLO SCINO, (Ficha A/232/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 28464 Set 27- v Oct 10

JUAN CARLOS JULIAN MONTALDO HERNANDEZ, (Ficha A/235/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31098 Set 27- v Oct 10

FORTUNA ISABEL AGUERRE FULCHI (Ficha A/284/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31102 Set 27- v Oct 10

MARGARITA SOFIA o GRETL SOFIA o GRETE SOFIA THANHAUSER HERAMET y de FELIPE JOSUA JACOBSTAMM JACOBI, (Ficha A/238/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31178 Set 27- v Oct 10

RINALDO ENGLE TUDISCO SEGALERBA, (Ficha A. 262/990).

Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31255 Set 27- v Oct 10

OLGA ZICARI MACHADO, (Ficha A/304/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31908 Set 27- v Oct 10

RAUL LORIVAL XAVIER BAZZI, (Ficha A. 290/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31322 Set 28- v Oct 11

ELBIO CIRIACO GOMEZ y MARIA TERESA GOMEZ, (Ficha A. 251/990).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31336 Set 28- v Oct 11

CESAR ANTONIO SERRA BECCHINO, (Ficha A. 191/90).
Montevideo, junio 25 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31353 Set 28- v Oct 11

TOMAS VIGNONE RUCCI, (Ficha A/259/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31443 Set 28- v Oct 11

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ROBERTO BOTTARO BRANDI, (Ficha A. 248/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30724 Set 24- v Oct 05

RODOLFO ULISES LAMBOGLIA LORENZO, (Ficha A/181/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31222 Set 28- v Oct 11

JUAN CARLOS MARTIN MACHADO, (Ficha A. 240/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31278 Set 28- v Oct 11

DECIMONOVENO TURNO

LUISA CAPDEHOURAT de VILA, (Ficha A/256/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31469 Set 28- v Oct 11

VIGESIMO TURNO

ROBERTO MARO DALFOLO ALDROVANDI, (Ficha A. 222/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31256 Set 27- v Oct 10

ANGEL JOSE ORLANDO BRUZZONE, (Ficha A. 228/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31257 Set 27- v Oct 10

EMMA ROSA BONELLI de RODRIGUEZ, (Ficha A. 209/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31214 Set 28- v Oct 11

ROBERTO MARO DALFOLO ALDROVANDI, (Ficha A. 222/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31256 Set 28- v Oct 11

ANGEL JOSE ORLANDO BRUZZONE, (Ficha A. 228/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31257 Set 28- v Oct 11

JOSEFA MASEDA DE GALISTEO y MANUEL FRANCISCO GALISTEO MASEDA, (Ficha A/252/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31452 Oct 02- v Oct 16

JUAN CARLOS MASANTI GARCIA, (Ficha A/160/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31898 Oct 02- v Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

LIDIA OLGA SPARANO GAMBOGE, (Ficha S. 156/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30826 Set 26- v Oct 09

CELIA AISCAR ARRUYER de COSENTINO, (Ficha S. 157/90).
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30938 Set 28- v Oct 11

NICOLAS ROLANDO ACEVEDO ALONSO, (Ficha S. 211/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31263 Set 28- v Oct 11

JUSTO AGUSTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA LUISA PROVENS HEGUY, (Ficha S. 210/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31364 Set 28- v Oct 11

JUAN NICOLAS REYNES CHERRUTTI y BLANCA MARGARITA ROLANDO de REYNES, (Ficha S/213/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31376 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MAZZETTI COELHO, (Ficha S. 208/90).
Montevideo, agosto 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31907 Set 26- v Oct 09

RODOLFO OLMEDO PATRON (Ficha S/211/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29080 Set 27- v Oct 10

ALVARO FERNANDEZ IGLESIAS, (Ficha S. 218/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30833 Set 27- v Oct 10

ROBERTO GUERRA COTTO, (Ficha S. 152/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31909 Set 27- v Oct 10

SANTIAGO PASCUAL PEREYRA, (Ficha S. 209/90).
Montevideo, agosto 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31361 Set 28- v Oct 11

JOSE MOLL, (Ficha S/191/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31382 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

CELSA ARES OTERO DE BARRO, (Ficha S. 179/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31158 Set 27- v Oct 10

SANTIAGO MISAK ó MISACK YURSAK ó SANTIAGO ANTONIO MISAK YURCAK ó SANTIAGO YURSAK ó SANTIAGO MISACK, (Ficha S./160/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 21.600,00 10/pub 30626 Set 28- v Oct 11

MARIA ELIDA ORTIZ DE MARIN o MARIA ELIDA ORTIZ GARZON DE MARIN SANCHEZ, (Ficha S. 185/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30943 Set 28- v Oct 11

MARIA EULOGIA IRISARRI o IRISARRI MEYER, (Ficha S. 133/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. PedranActuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31243 Set 28- v Oct 11

ANGELA MOLL MASQUIDA o MESQUIDA, (Ficha S/173/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31381 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

SOLEDAD CANCELA DE LAGOUTTE, (Ficha S/228/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31163 Set 24- v Oct 05

ESTANISLAO GINGILAS OSGEVISEIN u OSOEVISEIN o ESTANISLAO GINTILAS OSKEVISIEN u OSKEVISEIN, (Ficha S/238/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 21.600,00 10/pub 31903 Set 26- v Oct 09

JESUS ISIDRO RODRIGUEZ PINTOS, (Ficha S. 240/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31887 Set 27- v Oct 10

REGINO POSE LEMA, (Ficha S. 231/990).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31260 Set 28- v Oct 11

TULIO MUNIZ PINHEIRO o TULIO PINHEIRO MUNIZ, (Ficha S. 204/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31264 Set 28- v Oct 11

JOSE CARDOZO, (Ficha S. 137/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31265 Set 28- v Oct 11

FELICIA FERRARI DE MARTORANO o FERRARI D'IMPERIO DE MARTORANO, (Ficha S/235/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedrandini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31470 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DOLORES VERDIER LOPEZ, (Ficha S 171/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30744 Set 27- v Oct 10

MARIA LUISA SILVESTRI TROIANO, (Ficha S/229/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31159 Set 27- v Oct 10

LUIS ALBERTO COLA ROCHIER, (Ficha S. 301/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31905 Set 27- v Oct 10

MILKA MICHELENA RAFFO de BELATTI, (Ficha S. 317/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31216 Set 28- v Oct 11

SERGIO OCTAVIO PAPA BLANCO, (Ficha S. 217/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31282 Set 28- v Oct 11

ARMANDO ROMEO GIMENEZ MASINI o MANCINI o MANGGINI, (Ficha S/277/990).
Montevideo, agosto 22 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31323 Set 28- v Oct 11

JOSE PEDRO PUIG AVELLEYRA, (Ficha S. 299/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31324 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CELIA DIAZ ZOZAYA de GARIBOTTO, (Ficha S/148/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31162 Set 24- v Oct 05

GUALBERTO ELIAS CASTRO CHAVALLA o CHAVALA, (Ficha S 234/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30538 Set 27- v Oct 10

JOSE RUBEN PENA LOPEZ, (Ficha S. 139/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31906 Set 27- v Oct 10

JUAN FRANCISCO MARTINEZ SARAVIA, (Ficha S. 144/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31281 Set 28- v Oct 11

MOCHIMAS STOLOVAS SKIRAITE, (Ficha S/190/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31444 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA LAZARO MARTINEZ SOSA, (Ficha S. 101/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31893 Set 27- v Oct 10

LUIS COUTO MORELES, (Ficha S. 218/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31335 Set 28- v Oct 11

FONOD, ELENA, (Ficha S/128/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31166 Oct 02- v Oct 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

DOMINGA ROSAURA ALEMAN SOTELO, (Ficha S. 204/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31904 Set 27- v Oct 10

ZOILA CARAVI VEGA de GUICHON, (Ficha S/209/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31261 Set 28- v Oct 11

ALBERTO JOSE GARRIDO FERNANDEZ, (Ficha S. 164/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31325 Set 28- v Oct 11

VIGESIMONOVENO

JOSE GUILLERMO MANITO TESORA y GUILLERMO MANITO ALBORJA "Sucesiones", (Ficha S. 179/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29791 Set 24- v Oct 05

RUBEN PISSO ROSA, (Ficha S/277/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuari

01) N$ 16.200,00 10/pub 31161 Set 24- v Oct 05

HECTOR MANUEL GONZALEZ LOPEZ, (Ficha A/274/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31164 Set 24- v Oct 05

RODOLFO GATICA NAVEIRO "Sucesión", (Ficha S./189/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27384 Set 27- v Oct 10

BASILIA o BASILIA ERNESTINA OLGIATTI ROSSI. "Sucesión", (Ficha S/181/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31105 Set 27- v Oct 10

ESMERALDA VIOLETA CHULIA GAMBETTA, (Ficha S/261/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31217 Set 28- v Oct 11

MARIA ANTONIA SEOANE, (Ficha S/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31262 Set 28- v Oct 11

FERNANDO AGUSTIN BALDI RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha S/287/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31284 Set 28- v Oct 11

RAFAELA BONGIORNO o BUONGIORNO, (Ficha S/108/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31292 Oct 01- v Oct 15

ALICIA ELMA NOGUES RENO "Sucesión", (Ficha S. 244/90). Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31362 Oct 01- v Oct 15

CLARA PALACIOS RAMA, (Ficha S. 305/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31366 Oct 01- v Oct 15

OSCAR MONTEDONICO BAZAN "Sucesión", (Ficha S/176/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31383 Oct 01- v Oct 15

JOSE EVARISTO VILANUEVA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha S/265/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31454 Oct 01- v Oct 15

DE TRIGESIMO TURNO

ROBERTO SIMELIS LEVINSON ZILBOVICIATE "Sucesión", (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30915 Set 26- v Oct 09

SOFIA FLEISHMAN DUNAY. "Sucesión", (Ficha S/183/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31103 Set 27- v Oct 10

ALBERICO DONATO SCARABINO COSTANTINO. "Sucesión", (Ficha S/172/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31104 Set 27- v Oct 10

WALTHER o WALTER CANDIDO, SILVA RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha S/201/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31179 Set 27- v Oct 10

PILAR MELIAM GOMEZ DE VAZQUEZ, (Ficha S/114/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30992 Oct 01- v Oct 15

MIGUEL ANGEL VANRELL VAZQUEZ "Sucesión", (Ficha S. 191/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31280 Oct 01- v Oct 15

ANITA GREBEÑOK o GROBEÑOK o GREBENOK o GROBENOK "Sucesión", (Ficha S. 217/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31360 Oct 01- v Oct 15

PANTALEON LOISI RUGGERO, (Ficha S. 240/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31365 Oct 01- v Oct 15

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CAROLINA PEREZ VILLALBA de QUINTANA, (Ficha S. 173/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31921 Set 26- v Oct 09

ENRIQUE FILGUEIRAS MALLO, (Ficha S. 191/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31165 Set 27- v Oct 10

RAUL VICTOR SANGUINETTI BERNADA, (Ficha S. 157/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31886 Set 27- v Oct 10

HUMBERTO ANGEL QUIÑONES BRANDON, (Ficha S. 355/90). Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31321 Oct 01- v Oct 15

MARIA ANTONIA PEREZ PEREZ, (Ficha S. 357/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31363 Oct 01- v Oct 15

AMELIO HILARIO RODRIGUEZ POBEDA, (Ficha S/369/90).
Montevideo, .
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31377 Oct 01- v Oct 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO JUSTO DIAZ RODRIGUEZ,, (Ficha S. 238/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30328 Set 24- v Oct 05

ELSA NILDA CAAMAÑO TORRADO o CAAMANO TORRADO, (Ficha S/248/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmám Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31920 Set 26- v Oct 09

JOSE MIGUEL FERREIRA LEIVAS, (Ficha S/240/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31167 Set 27- v Oct 10

MARIA PRIMA FERNANDEZ ECHEVARREN o ECHEBARREN, (Ficha S./300/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30941 Oct 01- v Oct 15

TERESITA ELSA DOPICO LIMA DE LIMOZIN, (Ficha S/80/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31215 Oct 01- v Oct 15

LUIS MORENO VIOLANTE, (Ficha S/278/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31242 Oct 01- v Oct 15

JULIO CESAR MENENDEZ, (Ficha S. 290/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31285 Oct 01- v Oct 15

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ALBERTO BURASTERO BOTINELLI O BOTTINELLI, (Ficha S. 338/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31286 Oct 01- v Oct 15

LIBORIO HUGO SICA FORCELLA, (Ficha S/230/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31445 Oct 01- v Oct 15

BARA o BARBARA KADLEO, (Ficha S/322/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31453 Oct 01- v Oct 15

NOVAS PADULA ROBERTO, (Ficha S/254/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31455 Oct 01- v Oct 15

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BELISARIO JOAQUIN PERNA ARNAUD, (Ficha B/156/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31419 Oct 01- v Oct 15

MARCELINA SEVERO CORREA y ANTENOR DA ROSA DA SILVA, (Ficha B/154/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31420 Oct 01- v Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MARGARITA FELIPA GARCIA RODRIGUEZ o RODRIGUES (Ficha civil V. 407/989).
- Canelones, 25 de agosto de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31304 Oct 01- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

DOLSIRIO o DOLCIRIO HONORIO CABRERA SARANTES (Ficha V. 119/990).
- Canelones, 27 de julio de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31308 Oct 01- v Oct 15

JUANA ALCIRA CALATRONI de WEYGEL (Ficha V. 144/990).
- Canelones, 7 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31309 Oct 01- v Oct 15

ROSA TAMBORINI CHIANI o CIANI (Ficha V. 136/990).
- Canelones, 30 de julio de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31310 Oct 01- v Oct 15

DOMINGO BERNARDINO DIPPOLITO o D'IPPOLITO y D'YPPOLITO ZOTTARELLI (Ficha V/135/990).
- Canelones, 30 de julio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31312 Oct 01- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EIRUMILDE O EIRMENILDO CLAVIJO o CLAVIJO SANCHEZ DE PEREZ, (Ficha B/307/90).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29011 Set 24- v Oct 05

AURELIA GONZALEZ LINARES de GUTIERREZ, (Ficha B. 455/90).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31223 Set 24- v Oct 05

SILVIA EMA CABRERA SANCHEZ y TRANSFIGURACION SIXTA SANCHEZ DE CABRERA, (Ficha B. 331/990). Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31847 Set 27- v Oct 10

LUIS GILBERTO MONTI NICOLETTI, (Ficha B. 187/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31307 Oct 01- v Oct 15

CUARTO TURNO

DESIDERIO INDOLINDO GIMENEZ o JIMENEZ, (Ficha B/574/990).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31845 Set 27- v Oct 10

ANGELA ONORINA u HONORINA BONIFACIO AGUSTA.
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31846 Set 27- v Oct 10

ATILIO CIRIGLIANO CANTISANI o CANTESANI, (Ficha B/546/990).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31303 Oct 01- v Oct 15

ADEMAR JOSE SANABIA BIDALUN, (Ficha B. 426/990).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

<PIEC>

01) N$ 16.200,00 10/pub 31305 Oct 01- v Oct 15

EULOGIO MARGARITA GONZALEZ, (Ficha B. 296/990).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31306 Oct 01- v Oct 15

BONIFACIO SEGREDO MORALES, (Ficha B/294/990).
Las Piedras, 20 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31313 Oct 01- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO SEGUNDO TURNO

JUAN TOLEDO, (Ficha F/B/180/1989).
Pando, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30987 Oct 02- v Oct 16

TERCER TURNO

BLANCA OLGA ROBAINA BENTANCOR, (Ficha A/897/990).
Pando, 27 de agosto de 1990.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31311 Oct 01- v Oct 15

CUARTO TURNO

HAYDEE EVORA CANO, (Ficha A. 760/990).
Pando, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31010 Set 27- v Oct 10

LUIS ALBERTO NAKAMURA BARROS, (Ficha A 358/990).
Pando, 28 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31011 Set 27- v Oct 10

ERIBERTO IRINEO HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha A. 784/990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31012 Set 27- v Oct 10

JUANA VIDAL o VIDAL DE RODRIGUEZ, (Ficha A 668/990).
Pando, 29 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31013 Set 27- v Oct 10

IRENE FELICIANA ABREU o ABREU BARRETO de MATOS, (Ficha A. 788/990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31014 Set 27- v Oct 10

JUAN PEDRO LEMUS o LEMOS o LEMO, (Ficha A. 670/990).
Pando, 29 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31015 Set 27- v Oct 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LEONARDO ADAN NUÑEZ OLIVERA, (Ficha B/154/990).
Melo, 15 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 21.600,00 10/pub 31128 Oct 01- v Oct 15

PETRONA o PETRONILA APARICIO JUBI o JUBIN, (Ficha 224/90).
Cerro Largo, 17 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 21.600,00 10/pub 31130 Oct 01- v Oct 15

GOLIÑO SILVERA WALTER HUGO "Sucesión", (Ficha B/160/90).
Cerro Largo, 27 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31131 Oct 01- v Oct 15

DE CUARTO TURNO

GERTRUDIS RODALES OLIVERA.
Melo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31124 Oct 01- v Oct 15

FRANCISCA POCHELU NAVARRETE, (Ficha 154/990).
Melo, 22 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31125 Oct 01- v Oct 15

BONTI HENESTROSA, JUSTINA HILDA, (Ficha B/83/990).
Melo, 20 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31126 Oct 01- v Oct 15

JOSE VICENTE FUREST FERREIRA, (Ficha B/190/990).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31127 Oct 01- v Oct 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANTIAGO MARCELINO GIACHERO SOSA, (Ficha B/85/990).
Colonia, 5 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31231 Set 28- v Oct 11

LAURA GONZALEZ ARROYO de MARTINEZ, (Ficha B/67/990).
Colonia, 11 de mayo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31236 Set 28- v Oct 11

SEGUNDO TURNO

TEODORO SEREBRISKI GERMAN, (Ficha B/209/990).
Colonia, 30 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31230 Set 28- v Oct 11

MARGARITA AGUILAR de VELAZQUEZ, (Ficha B/197/990).
Colonia, 21 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31232 Set 28- v Oct 11

JUAN ELSO RABAZA, (Ficha B/211/990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31233 Set 28- v Oct 11

JUAN CARLOS HERNANDEZ TUNESSI, (Ficha B/213/990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31234 Set 28- v Oct 11

ROSA LUCIA ACCINELLI SOLANO de MORELLI, (Ficha B/217/990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31235 Set 28- v Oct 11

MARIA NEREIDA VERA de BAGNASCO, (Ficha B/221/990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31237 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE PRIMER TURNO

MARIA MAGDLENA DIAZ de DOMINGUEZ, (Ficha 104/89/B).
Carmelo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31117 Set 28- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO

JUAN ALFREDO ROSSI COTDEMIEY, (Ficha 167/90/B).
Carmelo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31112 Set 28- v Oct 11

OLGA ELVIRA ROSLI GFELLER, (Ficha 171/90/B).
Carmelo, 1 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31113 Set 28- v Oct 11

AMABELIA HERMELINDA RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha 176/B/90).
Carmelo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31114 Set 28- v Oct 11

CRISTINA AIDA o AIDA CRISTINA PADRON CHAPARRO, (Ficha 200/90/B).
Carmelo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31115 Set 28- v Oct 11

ERMAN BAUTISTA ISIDORO BANCHERO IRURUETA, (Ficha 193/90/B).
Carmelo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31116 Set 28- v Oct 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DOMINGO ROMEO MONCHER, (Ficha B/121/90).
Trinidad, 16 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31029 Set 27- v Oct 10

MARIO CESAR MUSSINI CABRERA, (Ficha B/67/90).
Trinidad, 8 de junio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31030 Set 27- v Oct 10

LUIS DEL PUP DE PIERO, (Ficha B/120/90).
Trinidad, 16 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31031 Set 27- v Oct 10

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

JUAN PEDRO PARIS AYPHASSORHO y JOSEFA BEATRIZ BELEDO BERIAU, (Ficha B/554/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31426 Set 28- v Oct 11

RICARDO SOCA ESPINO, (Ficha B/574/90). - Florida, 31 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31427 Set 28- v Oct 11

ETCHEVERRITO RODRIGUEZ MARIO OSCAR, (Ficha B/541/1990). - Florida, 24 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31428 Set 28- v Oct 11

PASTORINI de TOMAS y CAMPA ELINA "Sucesión", (Ficha B/523/1990). - Florida, 21 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31429 Set 28- v Oct 11

JUAN VENANCIO BULA LAMAITA, (Ficha B/517/90). - Florida, 17 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31430 Set 28- v Oct 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

RAFAEL YERLAS MINARRIETA y CARMEN PEREZ PEREZ,
Melo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.

01) N$ 21.600,00 10/pub 31129 Set 28- v Oct 11

SEPTIMO TURNO

JOSE ASSAD MASSUD, (Ficha 155/90).
Maldonado, 21 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31021 Set 27- v Oct 10

PEREZ ACOSTA LEONOR INES, (Ficha 165/990).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31330 Set 28- v Oct 11

VALDEZ o VALDES FURTADO FERNANDO RAMON, (Ficha 166/990).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31331 Set 28- v Oct 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ARGEO RIVERO o RIBERO, (Ficha B/172/990).
Rivera, 25 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31033 Set 27- v Oct 10

AUREA o AURA CARVALHO CRUZ o AURA PRATES CRUZ, (Ficha B/165/990).

Rivera, 29 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31036 Set 27- v Oct 10

ANTONINA MADRUGA MADRUGA de COLLAZO, (Ficha B/156/990).
Rivera, 23 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 21.600,00 10/pub 31037 Set 27- v Oct 10

CUARTO TURNO

EMILIO PERCINCULA PERCINCULA, (Ficha B/86/990).
Rivera, 29 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31032 Set 27- v Oct 10

PATROCINO MAS, (Ficha B/147/990).
Rivera, 25 de julio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31034 Set 27- v Oct 10

MARIA ELENA BOUCHACOURT, (Ficha B/199/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31392 Set 28- v Oct 11

ANTENOR RODRIGUEZ ALVEZ y ROSALINA DIAZ, (Ficha B/198/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31393 Set 28- v Oct 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ROCHA ROCHA IRINEO BRAUDILIO y VENTURA MENDEZ BLANCO MARIA HIGINIA, (Ficha 659/990).
Rocha, 8 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31137 Set 28- v Oct 11

GONZALEZ PASCAL GLADYS, (Ficha 683/990).
Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. María Celia Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31138 Set 28- v Oct 11

SANCHEZ DE LOS SANTOS CONRADO NELSON, (Ficha 753/990).
Rocha, 30 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31140 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

RICA NAIR ALEJANDRINA BERTOLA ALTEZ, GABRIEL ALFARO FAJARDO, (Ficha 786/990).
Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31136 Set 28- v Oct 11

MIGUEL ANTONIO BALADON ALVAREZ, (Ficha 746/990).
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31139 Set 28- v Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

PRADERI OLIVERA de BORGES, (Ficha B/228/90).
Salto, 3 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29251 Set 24- v Oct 05

DAMIANA SOTO SANSBERRO, (Ficha B/258/90).
Salto, 15 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29252 Set 24- v Oct 05

EUSEBIO CACERES o CASERES, (Ficha B/256/90).
Salto, 15 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29253 Set 24- v Oct 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARTHA GLADYS CEREGHETTI MARTINEZ, (Ficha B/117/990).
Dolores, 22 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31154 Set 28- v Oct 11

NELSON FABIAN SOSA ROMERO, (Ficha B/114/990).
Dolores, 17 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31155 Set 28- v Oct 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

SANTA PRESOLPINA CARBALLO LOPEZ, (Ficha 500/90).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31244 Set 24- v Oct 05

CASIANO TEODORO ECHEVARRIA o ECHEVERRIA MACHADO, (Ficha 538/90).
Treinta y Tres, 31 agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31245 Set 24- v Oct 05

ANGELA ORIQUE NUÑEZ, (Ficha 516/990).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

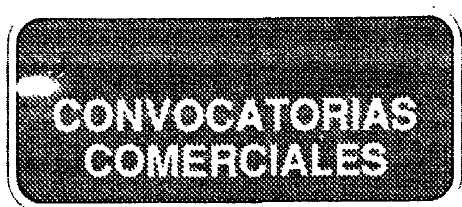
01) N$ 16.200,00 10/pub 31160 Set 27- v Oct 10

BENITO FERNANDEZ BENENCIO o VENENCIO, (Ficha 541/90).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31391 Set 28- v Oct 11

CARLOS CRIGINE o CRIGINEE CASTILLO, (Ficha 377/90).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31450 Set 28- v Oct 11



EMAUS-URUGUAY

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el 11 de octubre a las 19 hs. en su sede de la calle Turubí 321.
Orden del Día:
Balance anual.
Elección de autoridades.

03) N$ 22.000,00 10/pub 32168 Oct 01- v Oct 15

SOLER HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1990, a la hora 20, en nuestro local Carlos Roxlo 1426, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Reforma de Estatutos por aumento de capital y modificación Art. 22 de los Estatutos Sociales.
2º) Condiciones de aumento de capital integrado.
3º) Elección de autoridades.
4º) Autorización al Directorio para inversiones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace constar que los accionistas que deseen concurrir deben tener registradas sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes del señalado para la Asamblea. La Asamblea se considerará constituida a la primera convocatoria si concurriesen accionistas que representen el sesenta por ciento del capital integrado. Si dicha concurrencia no se realiza dentro de la primera hora, después de la indicada en la convocatoria, el Directorio procederá a una segunda y última convocatoria, quedando constituida la Asamblea en esa segunda convocatoria, con el número de accionistas que concurriere. - El Directorio.

03) N$ 33.000,00 3/pub 32412 Oct 03- v Oct 05

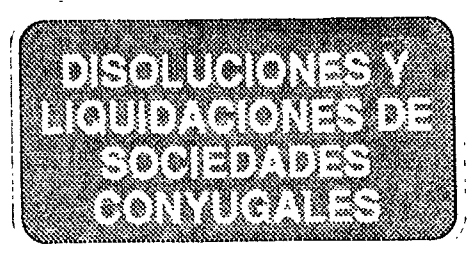


CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: QUINTIN, EUGENIO, JUAN, JACINTO y LUCIA CANCELA PERDOMO, WALDEMAR ALCIDES y JULIO ALBERICO o ALBERCIO CANCELA PERDOMO, solicitan título del Nicho Nº 105 Sector B del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Isabelino Cancela y Flia. en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. CH 10191/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 38.500,00 5/pub 31501 Oct 02- v Oct 08



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

WALTER JORGE WALPERT OTTE y GRACIELA BEATRIZ TACAIN LOMAZZI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: E. 146/984).
Montevideo, 16 de marzo de 1984.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28716 Set 21- v Oct 19

CUARTO TURNO

MONTES DE OCA SHIRLEY con CABRERA ALBERTO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1075/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 14.900,00 20/pub 4732 Set 19- v Oct 17

QUINTO TURNO

FLORES GUGLIELMINO, DIEGO y VALLI VIERA, ADRIANA (Ficha: D. 665/89).
Montevideo, 13 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31246 Oct 04- v Nov 01

NOVENO TURNO

MARIO CESAR NUÑEZ AMAYA y MARY ROSA DI GRUCCIO RODRIGUEZ Dis. y Liq.de la Soc. Cony. (Ficha: E 1286/88).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32169 Oct 02- v Oct 30

DECIMO TURNO

ISAAC SERMACISIAN Y TERESITA KECHICHIAN (Ficha: E 472/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1889.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30687 Set 13- v Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

MENA RAMONA c./MORAES, NELSON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/ 708/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.- Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29834 Set 12- v Oct 09

DECIMOQUINTO TURNO

PEREZ PERAITA, MARIELA ALICIA c./ ARIN EGUIA, SERGIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 193/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29615 Set 10- v Oct 05

DE LEON, JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30631 Set 11- v Oct 08

DE LEON JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30631 Set 28- v Oct 26

DE CRECENZIO CABRERA JUAN CARL c/ CARRASCO NUÑEZ MARIA MIRTA O MIRTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/227/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30642 Set 28- v Oct 26

NUÑEZ CARBALLO, WILLIAMS AMERICO c/ TRICARICO BUSTELO, LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 236/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31290 Oct 04- v Nov 01

DECIMOSEXTO TURNO

RIOLFO SANCHEZ, MARIA CRISTINA c/ VILAR BLANCO, JORGE WASHINGTON. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/191/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29339 Set 12- v Oct 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDEZ, ACOSTA ALDO c/ MACHADO, MARGARITA FELICIA. (Ficha: D/25/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Mirta G. D Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28546 Set 10- v Oct 05

SILVA ALVEZ, WILSON c./ MARTINEZ ATILIO, MARTHA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 221/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30346 Set 10- v Oct 05

LUIS JUAN BOGGIO SAVANI y FILOMENA PICA BIZARRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/197/990).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30398 Set 10- v Oct 05

LUNGO, HEBER Y RICCI, MA. CRISTINA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/32/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30530 Set 11- v Oct 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

ESNAL, EDELMIRA y MELO, RODOLFO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 139/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30358 Set 10- v Oct 05

AGUIRRE ARTIGAS, ONIS OSIRIS c./ AYALA VIGNOLI, MARIA BRENDA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 245/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30837 Set 12- v Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

CHAGAS NOVELLA, SANDRA STELLA y GONZALEZ NAVIA, MANUEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30945 Set 28- v Oct 26

VIGESIMO TURNO

MYRNA TERESA ORGAMBIDE y FREDDY WILLIAM RADEMAKER BURELLI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 128/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30874 Set 12- v Oct 09

LIMA FERNANDEZ, WALTER E. c/RODRIGUEZ PUENTE, MYRIAM GLADYS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/206/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30643 Set 26- v Oct 24

LOPEZ CLAVIJO, FRANCISCO RAFAEL c/GARCIA GARCIA, LUISA."Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/191/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30227 Set 28- v Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

DO CAMPO MARCHETTI ANIBAL c/ GARINO TRAVERSO GABRIELLA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30817 Set 28- v Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

SANDER DIAZ MARIA TERESA con GALISTEO APEZECHEA, FRANCISCO JORGE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 87/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29499 Set 10- v Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Set 26- v Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS PANIZZA MEZZETTA y ELVIRA CAROLA GIANELLI DAGUERRE (Ficha: D/13/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29100 Set 13- v Oct 10

LORENZO BLANCO REMIGIO JUAN y FERREIRO NASEIRO MARIA CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 120/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29501 Set 26- v Oct 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISABELINO LEONEL VELAZQUEZ y MARIA MARGARITA GALAIN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Fa.D 17/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28267 Set 10- v Oct 05

CUSTODIO ALVAREZ, JOSE PEDRO y ELIZABETH RODRIGUEZ AVILA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 127/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30357 Set 10- v Oct 05

LUIS LEONARDO BORTOLOTTO VELAZCO y LILIAN PEÑA RODRIGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes". (Ficha: D/184/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30734 Set 11- v Oct 08

Silveira Nuñez, Luis Heriberto c/Abu Arab Paccio, Isabel. D.L.S.C. D/160/90.- Montevideo, 16 de agosto de 1990.- Esc. Elena I. Quintero Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30978 Set 13- v Oct 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HERNANDEZ HARREGUY, MANUEL EVARISTO y BONINO AYÇAGUER, JOSEFA ELISA o ELSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 139/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30355 Set 10- v Oct 05

DAISSON, IVONNE c./ PERDOMO, WASHINGTON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 41/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30836 Set 12- v Oct 09

BENITEZ GIRIBONE, GRACIELA ELENA c./ FERNANDEZ, ADAN MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 182/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30875 Set 12- v Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

LOPEZ ALBORNOZ ADOLFO ENRIQUE y MARTINEZ REGUEIRO MARIA DOLORES. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D-119/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30641 Set 11- v Oct 08

GIL ANA MARIA c/DENIS LUIS ADHEMAR. "Medidas cautelares previo disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/27/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30735 Set 11- v Oct 08

VELAZQUEZ, MARIA CRISTINA c./ DOMINGUEZ, OSVALDO "Disolucion y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 76/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30818 Set 12- v Oct 09

ALBERTO BORTEIRO c./ MABEL ESTHER RIVERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 195/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30839 Set 12- v Oct 09

SERGIO AREVALO, PASCUAL y CORES CARDOZO, ADRIANA GRACIELA (Ficha: D Nº 77 Año 1990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30912 Set 12- v Oct 09

LUCOTTI PAGANUCHI, RICARDO y TIZZONI REGUEIRA, MARIA GLORIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30946 Set 13- v Oct 10

VIGESIMONOVENO TURNO

OYARZUN HERNANDEZ HORACIO TOMAS y MILDRED MIRTHA SECONDO PUERTOLLANO "Separación Legal de Bienes (Ficha: D/208/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29618 Set 12- v Oct 09

POZZI RIVAS MARTA ISABEL con HECTOR JOSE PEREZ TORRANO "Disolución y liquidación de sociedad donyugal" (Ficha:).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zasunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30629 Set 28- v Oct 26

PIZZORNO, JOSE MARIA y SILVIA SAITA SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 229/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31289 Oct 04- v Nov 01

TRIGESIMO TURNO

SATURNO CHEVERT RAQUEL MARIANA y FERNANDEZ VELOSO GONZALO. "Dis. y liq. de soc. cony." (Ficha: D 158/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30706 Set 11- v Oct 08

FERNANDO ABREU CASTRO y SILVIA BLANCA CHIESSA RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Anónima", (Ficha: D/229/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29104 Set 12- v Oct 09

SERGIO CARLOS GLASS GRYMGRAS y VIVIAN ELENA BIRN KARPISLEK, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 184/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29101 Set 13- v Oct 10

ISAAC GREGORIO GLASS GOLDBERG y IRIS BRUNILDA MAIDANA POSSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 183/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29102 Set 13- v Oct 10

PILOTTO, JOAN JOSEPH FRANCOIS y MEDINA ALCALDE, MARIA DEL PILAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 116/90).
Montevideo, 23 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30630 Set 28- v Oct 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MISA, RAUL c./ REBOLEDO, CANDIDA (Ficha: D. 265 bis/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30947 Set 13- v Oct 10

SALGADO ALVES, JUAN PEDRO y MARTINEZ ROYO, MABEL LYDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29617 Set 21- v Oct 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO ALBISU LOPEZ y GUILLERMINA MARIA ADAMI GIAVI (Ficha: D/298/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30505 Set 10- v Oct 05

QUINTEROS ACOSTA, MIGUEL ANGEL y FURQUERE CACERES, MIRTHA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/35/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29882 Set 12- v Oct 09

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SAYA C/WILFREDO SILVA (Ficha: 610/A/1990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43674 Set 13- v Oct 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GODOY y MARIA AIDA BATISTA DE LA FUENTE, "Disolución y Liquidacin de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/11/990).
Colonia, 16 de julio de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26686 Set 12- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

GONZALEZ MADERA, HECTOR ANIBAL y VILLANUEVA QUINTANA, ELDA CRISTINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: C. Nº 147/990).
Rosario, 30 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30558 Set 11- v Oct 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AYALA RAQUEL NEIS contra ARANAGA LAURO REINEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 181/989).
Durazno, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18694 Set 11- v Oct 08

ARRIOLA de GUILLEN, ANA LINA c./ ALFREDO ARIEL GUILLEN "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 77/88).
Durazno, 23 de agosto de 1990.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30381 Set 11- v Oct 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ DE LEON, MARIA GLADYS c/ESTEBAN ISMAEL GARCIA IBARRA. "Dis. liq. soc. conyugal" (Ficha: A. N. 756/88).
Florida, 10 de marzo de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43617 Set 11- v Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORENZO MARTINEZ MIGUEL Y SILVERA FERNANDEZ GRISEL 15 AñO 1989 (Ficha:).
Lavalleja, 7 de febrero de 1990.
Pedro G. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 3061 Set 11- v Oct 08

LORENZO MARTINEZ MIGUEL ANGEL Y SILVERA FERNANDEZ GRISEL (Ficha: 15 AñO 1989).
Minas, 7 de febrero de 1990.
Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30610 Set 11- v Oct 08

FERNANDEZ CASTRO, PEDRO MARIA C/ABREU, GLORIA- Dis.y liq. de la Soc.Cony. (Ficha: 194/1990).
Minas, 23/7/90.
Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30611 Set 11- v Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MACHADO FRADE, ERNESTO y MARTINEZ FONTES, MARTA H. "Disol ución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 132/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30949 Set 13- v Oct 10

SEXTO TURNO

MARTINEZ ENRIQUE c/VISCONTI , MARIA DEL ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 121/90).
Maldonado, 25 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30594 Set 11- v Oct 08

SEPTIMO TURNO

VILLAAMIL XALAMBRI; LUIS JUAN y AMORIN BONILLA, MA. CRISTINA. "Disol. y liq. de sociedad conyugal" (Ficha: 73/90).
Maldonado, 26 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30617 Set 11- v Oct 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ALVAREZ ACOSTA, LINDY HERMAN y ECHENIQUE RIVERO, DORA MABEL. (Ficha: B/263/1990).
Paysandú, 20 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 30575 Set 11- v Oct 08

TEXEIRA, OLGA DIVA c./ MARTINEZ, WALTER BASILIO "Auxiliat oria de pobreza y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 65/1990).
Están auxiliados de pobreza. - Paysandú, 24 de julio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43558 Set 11- v Oct 08

NOVAC TITAR, RAUL ALBERTO c/ ALCIATURI MIRANDA, STELLA. " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/175/1990).
Paysandú, 21 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30791 Set 12- v Oct 09

GILARDO, WALTER GUSTAVO c/ TENCHIO, ANA MARIA (Ficha: B/257/1990).
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30792 Set 12- v Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

OLIVA MONCHETTI, DOUGLAS RENE y ALBINI IRIÑIZ, SONIA TERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 205/90).
Salto, 16 de julio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30877 Set 12- v Oct 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOLIO, JORGE CANDIDO y CUSENZA, MARIA DELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Set 26- v Oct 24

TERCER TURNO

VERDIER PEREIRA, DANIEL CAYETANO y BRITOS RIVERO, ANA CRISTINA (Ficha: B. 1021/1990).
San José, 28 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30453 Set 11- v Oct 08

PERDOMO HERNANDEZ, NESTOR ARCILIO y SOTO TRAVIESO, MARIA ESTHER (Ficha: B. 451/1990).
San José, 23 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30454 Set 11- v Oct 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

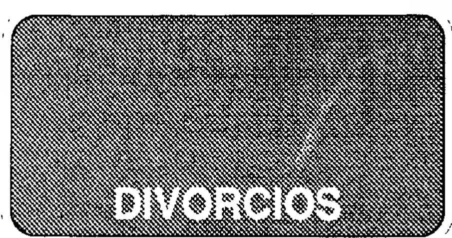
SEGUNDO TURNO

ROSSY MARY BENTANCUR SILVERA y GONZALO VICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 399/990).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30408 Set 10- v Oct 05

CROSSA IBARRA JUAN EMILIO y TERESA SANCHEZ CARRASCO (Ficha: 230/90).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1990.
Esc, Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28475 Set 12- v Oct 09

ORTIZ, PEDRO GERARDO y ANA CAROLINA ELHORDOY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 488/90).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30927 Set 13- v Oct 10

NIN TORRES, ANTONIO JORGE y MISS MAGALDI ALVARIZA MORALES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 451/90).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30215 Set 27- v Oct 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: "Calero Hernández, María Esther c/GOIBURU, MATIAS AMADO. Divorcio" (Ficha D 216/90), se cita, llama y emplaza a Matías Amado Goiburu, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 30225 Set 28- v Oct 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: BURGOS CAFFERATTA, NANCY C/ SANTANA VENTURELLI, JOSE GERVASIO "Divorsio" (Ficha D 246/90), se notifica y emplaza a José Gervasio Santana Venturelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 30732 Set 24- v Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: GOMEZ BULGARELLI MARIA DEL ROSARIO c/ GODOY, HECTOR EDUARDO "Divorcio" (Ficha 17/90), se cita, llama y emplaza a Hector Eduardo Godoy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 9 de mayo de 1990. - Esc. Lucia Carballa, Actuaria.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20770 Set 27- v Oct 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Treinta dictada en los autos caratulados: "Machado Barreto Juana c/ALEJANDRO PINTOS DOS SANTOS. Divorcio". (Ficha A/552/90), se cita, llama y emplaza a Alejandro Pintos Dos Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 31449 Set 28- v Oct 11



MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento

Al titular del servicio telefónico Nº 70.27.06 habilitado en José Ellauri Nº 55 (hoy Zorrilla de San Martín). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 32092 Oct 03- v Oct 05

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 11 21, habilitado en Colonia 1591.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo: 30 días calendario.
08) N$ 9.900,00 3/pub 32421 Oct 03- v Oct 05

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al funcionario de la Administración de Ferrocarriles del Estado, señor Ariel Guzmán García U/A a concurrir dentro de los tres días de la publicación de este aviso a la Gerencia de Transportes (División Personal, Oficina 26) La Paz 1095 a reanudar sus tareas o aclarar su situación, bajo apercibimiento de tomársele como renuncia tácita al cargo.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43812 Oct 03- v Oct 05

O. S. E.

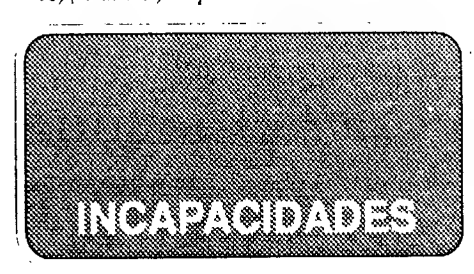
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se emplaza a la señora NELLY G. TOLEDO (C.I. 1.406.320), Padrón Nº 16911 a efectos de evacuar la vista que se le confiere en el sumario administrativo por omisión que se le instruye con suspensión preventiva y retención total de haberes. R/D. 1421/90 de 14/6/90, expediente Nº 231660/90, para presentar sus descargos y articular sus defensas, por el término de 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación.
Lugar: Oficina Jurídica, Sumarios, O.S.E., Carlos Roxlo 1275, 5º piso.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43872 Oct 03- v Oct 05

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza por el término de 8 días a quienes se consideren con derechos de reclamo, sobre la existencia en depósitos de esta A.N.P., de una partida de 9.590 toneladas de porotos (191.819 bolsas de 50 kilos cada una), arribados a puerto el 13.12.89 en tránsito internacional. Habiendo transcurrido seis meses sin renovar almacenaje al 31.7.90, de acuerdo a normas previstas en el decreto del Poder Ejecutivo 356/86, numeral 6.16.12, se procederá a rematar la mercadería depositada.
Cumplido el plazo del presente emplazamiento de no mediar la regularización de adeudos, se procederá al remate en pública subasta de la citada mercadería.
08) (Cta. Cte.) 5/pub 43643 Oct 01- v Oct 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: BONO MIRENGO, BENITA VIRGINIA "Incapacidad" (Ficha c/49/90 por auto Nº 1174), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Benita Virginia Bono Mirengo, habiéndose designado curador/a de bienes a Dardo Boselli.- Montevideo, 3 de agosto de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuari.
10) N$ 21.600,00 10/pub 31170 Set 24- v Oct 05

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: MENENDEZ FRANCOS DE RODRIGUEZ MARIA de los DOLORES (Ficha 22 de agosto de 1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Menendez Francos de Rodríguez María de los Dolores, habiéndose designado curador/a de bienes a Herminio Rodríguez Díaz.- Montevideo, 22 de agosto de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 31218 Oct 02- v Oct 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en expediente respectivo: MARTHA TERESITA IRIARTE OREJA, (Ficha 796/972), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curadora interina de la misma a su hermana Jesusa Iriarte Oreja.- Artigas, 4 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 31181 Set 27- v Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones dictada en autos: DECEJAS TEJERA, LEONIDES o JUAN LEONIDES "Incapacidad (Ley de Psicópatas)" (F.C.V. 46/988), se hace saber que por resolución Nº 1148 de fecha 17 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a don Juan Leonides Decejas Tejera y con fecha 2 de mayo de 1990 se designó curador a don Dimas Decejas; haciéndose constar que el Curador tomó aceptación de su cargo el día 14 de mayo de 1990. - Canelones, 8 de agosto de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 32.400,00 10/pub 33315 Oct 04- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en

autos: WASHINGTON NESTOR BRITOS "Incapacidad" (Ficha 42/A/1989), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Washington Néstor Britos, designándose curador del mismo a María Yolanda Britos.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, mayo 22 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43700 Oct 04- v Oct 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GARAY MARTHA GLADYS - Incapacidad (Ficha 386/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Gladys Garay, habiéndose designado curador/a de bienes a María Nicolasa Duarte. (Auxiliatoria de pobreza). - Melo, 1º de junio de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43661 Oct 02- v Oct 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DIAZ, MARIA FERNANDA, Incapacidad (Ficha B/7/989), se hace saber que por auto Nº 2716 de fecha 17/7/990, se ha decretado en estado de incapacidad a María Fernanda Díaz, habiéndose designado curadora a Glenda González de Díaz. - Colonia, 14 de agosto de 1990. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31238 Set 28- v Oct 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: CAMEJO, RAQUEL "Su Incapacidad" (Ficha A. 204/986), se hace saber que por auto Nº 283 del 19 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Raquel Camejo, designándose curador definitivo a Juan José Camejo, el que aceptó el cargo con fecha 1º de junio de 1987. - Paso de Los Toros, 15 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 31351 Oct 04- v Oct 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos ANTONIA MARIA ROSELLO FERRA (Ficha A/1717/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonia María Rosello Ferra, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mirna Caeiro y Alberto Campelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31049 Oct 03- v Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos CECILIA MELCHO ARIZTIA (Ficha V. 285/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Melcho Ariztia, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Karina Vittori y Liliana López Formoso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de enero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31988 Oct 03- v Oct 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA DEL ROSARIO PEREZ QUINTELA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/D/64/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Pérez Quintela, optando por el/los título/s de procuradora y ofreciendo las declaraciones de Graciela Silvestri y Osvaldo Oliver sobre su vida y costumbres. - Montevideo, . - Daniel Vigo Paz Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 30876 Set 24- v Oct 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ELENA ROSARIO POZZI BITANCURT de DIAZ (Ficha 20 /990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Rosario Pozzi Bitencurt de Díaz, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Justina Galasso y Ricardo Noguera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31519 Oct 04- v Oct 18

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDRES EDUARDO GUBITOSI MOYA constituyendo domicilio en Orinoco 5017 Apto. 302, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Gerardo Levrero, José Santostefano y Clenen Laureiro, para la información de vida y costumbres en los autos: "Andrés Gubitosi - Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 1686/90). - Montevideo, tres de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 30269 Set 24- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta GLADYS LILIAN CURBELO PODESTA (Ficha V/B/1657/90), domiciliada en San Salvador 2080 Apto. 9, quien optando a los títulos de Procurador y Abogado, ofrece la información de Analía Martín y Mónica Pereyra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31547 Oct 02- v Oct 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos JOSE MARTIN BAHARIAN MEGARDICHIAN (Ficha V/1794/90), se hace saber que ante este Juzgado e presentó José Martín Baharian Megardichian, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María delRosario Gadea Fernandez y Ariel Maggiart Bello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Alba Echeverry Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 31535 Oct 04- v Oct 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos TERESITA AZAMBUYA AGUERRE (Ficha D/1427), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teresita Azambuya Aguerre, domiciliado/a en Agustín Sosa 3464, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alicia Dambrauskas y Graciela de la Fuente sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- Esc. Alba Echeverry.-

11) N$ 21.600,00 10/pub 31639 Oct 04- v Oct 18

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Canelones, dictada en autos ROSAS MANRIQUE, CARLOS MARIO.- Inf. de Vida y Costumb. (Ficha 744/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Mario Rosas Manrique, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Llaqueline Loreley Hernández y Miguel Maciel sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 29 de agosto de 1990. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31016 Set 25- v Oct 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Canelones, dictada en autos MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ VARGAS (Ficha V. Nº 36/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Hernández Vargas, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Zulema Azambuya Pacheco y de Ilda Beatriz Serrano Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Las Piedras, 14 de agosto de 1990. - Dra. Yanir Pérez, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras.

11) N$ 27.000,00 10/pub 31848 Oct 03- v Oct 17

TERCERA SECCION JUDICIAL LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MONICA LILIANA RIBEIRO PIRIZ, (Ficha 49/990), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María del Luján González Moreira y Lilián Nelly Estramil Valdez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 11 de setiembre de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michielín, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 27.000,00 10/pub 31855 Oct 03- v Oct 17

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor JULIO CESAR SILVA LEDESMA. "Solicitud de vida y costumbres" (Ficha 334/90), optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos de Dra. Cecilia Vega y a la Esc. Margarita Duasso sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 2 de agosto de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

11) N$ 27.000,00 10/pub 31027 Set 25- v Oct 08



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 70/990

Objeto: Adquisición de 5 (cinco) camionetas con destino a los Servicios de Conservación de Saneamiento y Mantenimiento Vial.

Apertura: 30 de octubre de 1990 a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 y 30, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio los días hábiles de 13 a 18 y 30 horas, previo pago de la suma de N$ 95.000,00 (nuevos pesos noventa y cinco mil). - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43892 Oct 04- v Oct 05



Montevideo, 4 de Octubre de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARCIRIO JOSE DE SOUZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Euskal Erria 3780, Apto. 4 y ANA MARY RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Bell 1117.

PEDRO DUARTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo B. Pacheco 4014 y FLOR del ALBA MORAES, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada en Lorenzo B. Pacheco 4014.

mARIO DI MARCO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Sara de Ibáñez 2062 y MARIANNA LUKETICH, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Soca 1391.

RUBEN JORGE ARENAS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1465 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1465.

OSCAR DANIEL ALCARA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Oficial 1 Nº 1940 (Malvín Norte), y SILVANA ROSIMAR PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 25 B. 5, Nº 2099 Malvín Norte).

OFICINA N.o 2

ALEJANDRO JUANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 3989 y SONIA PAULA GUTIERREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8426 B Block B/003.

WASHINGTON CLAREL BORGES, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pública 222 y ALBA ELIZABETH BECHI, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gowland 101/2.

MANUEL ALBERTO JUSTO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Basilio Pereira de la Luz 1316 y GRACIELA ANALICIA PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caraguatay 2080.

OFICINA N.o 3

ALBERICO WILMAR COLLARES, 20 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Cayetano Rivas 3917/8 y MARIA ELENA ORTIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 4968.

OFICINA N.o 4

ANTONIO FRANKLIN FRENCIA, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Oficial 2N 5462 y DELIA SUSANA VERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 2N 5462.

JUAN ANDRES FORMOSO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Berro 2738 y INES MARIA AZZINNARI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Berro 2738.

OFICINA N.o 5

GERARDO GUSTAVO IRIGARAY, 24 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en IBIROCAHY 4020/3 y MATILDE LIMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirocahy 4020/3.

RUBEN ALBERTO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1125 y ANA LAURA MIRABAL, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Llupes 6136.

RAFAEL DARIO GARCIA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1359/501 y DANIELA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dublín 1780.

OFICINA N.o 6

MARIO JORGE MENA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en San Martín 5671/8 y MARTHA ELIZABET RUBILES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 5671/14.

ROBERTO MONDELLI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dante 2343/601 y LAURA INES IGUINES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ombú 3271.

CESAR DARIO MALDONADO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en García de Zuñiga 3554 y MIRIAM YOLANDA VAZQUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en García de Zuñica 3554.

MARIO PASCUAL MAIORANO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2642 y MARIA TERESA LAPROVITERA, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4157.

OFICINA N.o 7

ALFREDO BALDOMIR PERNA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4255/3 y DOROTEA SILVA, 57 años, soltera, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 4255/3.

ANTONIO ALEJANDRO PATRON, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2405/1 y MABEL CONLAZO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Paso del Andaluz 4157/bis.

MARIO GABRIEL PATETTA, 22 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado en Siracusa 2221 y BETTINA FATIGA, 21 años, soltera, Maestra, oriental, domiciliada en Viña del Mar 6992.

ANIBAL ENRIQUE PAGANI, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Hipódromo 4480/1 y EMA LEONOR MARTINEZ, 57 años, viuda, jornalera, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4723.

ALEJANDRO PELAEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Flamarión 4984 y SILVIA LOURDES LAVIANO, 26 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2210 Apto. 1.

OFICINA N.o 8

EDUARDO DANIEL ROZAS, 31 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Circunvalación Durango 1429/F y ROCIO DANIELA ESTEVEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Circunvalación Durango 1429/6 A.

PEDRO CESAR ROMAN, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Jules Supervielle 5068 y GRACIELA RAQUEL ARISMENDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jules Supervielle 5068.

ADO MARCELO RIVAROLA, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4750/A y OLINDA FIGUEROA, 54 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4750/A.

VICTOR HUGO RUSSI, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José A. Cabrera 4171 Apto. 2 y GLORIS ARACELY MALDONADO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José A. Cabrera 4171 Apto. 2.

ALVARO ELARIO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4569 y SUSANA ISABEL TABERNA, 22, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miraballes 4431.

JOSE VERNE RIVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angela Tesada 3112 y SANDRA BEATRIZ AMARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Héctor Vigil 1225.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Mora 8021 y ANA ELIZABETH GOMEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Lacio 3888.

OFICINA N.o 9

SERGIO CAREL SARAVIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3777 y MARTHA INES MOURE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3956.

SERGIO FABIAN SANTANA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Blanco Acevedo 6169/bis y ANDREA GABRIELA ANIBALES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. América Pasaje 1 Nº 6240.

DANIEL ENRIQUE SILVEYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1280 y VALERIA VALENZUELA, 30 años, soltera, contadora pública, chilena, domiciliada en Manuel Pagola 3306/302.

PABLO JAVIER SPINELLI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4935 y CLAUDIA CRISTINA UZAL, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Edo. Cane 3615.

JUAN MARCELO SEQUEIRA, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Genes 1294 y ELISA MAGDALENA CARRASCO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Santos 1219.

OFICINA N.o 10

EDUARDO JOSE NUÑEZ, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en San José 871/412 y MONICA BILIANA PLANCHON, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San José 871/412.

WALTER ANIBAL OLIVARES, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1658/3 y ANA CECILIA ROEL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 4013.

JUSTO UGARTEMENDIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iturriaga Fremd, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Aguilar 867/bis.

RUBEN GERARDO VENDITTO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 2896 y PAULA AURORA GUTIERREZ, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1532.

MARCELO FABIAN NAPOLI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1497 y SANDRA LOZARDO, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 836 Apto. 104.

JULIO CESAR VICENS, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Dr. Montes Parejas 5234 y PAULA ALEJANDRA TECHERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos María Fosalba 5267.

WALTER HUGO VILLANUEVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 138/bis y IRMA JADITH COPPOLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Leoncio López Solar 54, (Pajas Blancas).

14) N$ 3.000.00 3 Pub.

Montevdeo, 3 de Octubre de 1990.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARIO WILSON ANZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4357 y ESTHER ETCHEVERRIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Lallemand 1677.

LUIS ALBERTO AGUERRE, 43 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en José Martí 7988 y KETTY MARITZA ENRIQUEZ, 30 años, divorciada, traductora, ecuatoriana, domiciliada en José Martí 7988

RICARDO GUILLERMO DAL MANTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2172 y GABRIELA SUSANA DOS REIS, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1841.

JUAN CARLOS ALONSO, 31 años, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1616 y CLAUDIA DINA KLOSANOV, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jules Supervielle 5055.'

OFICINA N.o 2

ARNOLDO BORCHE, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en A. Saravia 3568 Y MALNA RUBI MILINDRE, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en A. Saravia 3568.

VLADIMIR KAITAZOFF, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ate. Harwood 6345 y MARGARITA ANABELL CHAMYAN, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Avda. Italia 7464.

JULIAN ALTAMAR BILADONIGA, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Argerich 4722 Apto. 2 y JACKELINE MARGARETH LARA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Argerich 4722 Apto. 2.

NELSON EDUARDO BRION, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. Arenal 1661 y ROSANA CARINA RIOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Euclides Salari 3385 Apto. 2.

OFICINA N.o 3

CIRIACO CARO, 65 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Acrópolis 3776 y NELLY ESTHER GOMEZ, 57 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Acrópolis 3776.

ALFREDO ASTUR CAMEJO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1923 Apto. 1 y GUIMA CUELLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2281.

MARCELO CERIANI, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Canelones 1367 y MARY ISABEL MARTINEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 2672 Apto. 6.

JUAN FRANCISCO CURZI, 32 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Rivera 4750 y MARGARITA PALACIO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4750.

MAURICIO CASTELLANO, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 2709 bis Apto. 301 e IRENE FERNANDEZ, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Chucarro 1218 Apto. 101.

CARLOS OSVALDO COLLAZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Saint Rosas 4684 y ELIDA LOURDES SIERRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael 3985.

OFICINA N.o 4

ALFREDO FELD, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Avda. Centenario 2995, Apto. 602 y DANIELA SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 5880.

REL LUZARDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4348 y MARIA SUSANA BENITEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada en César Mayo Gutiérrez 2410.

RICARDO NELSON LOZANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Catalán 2106 y MYRIAN EDITH HERNANDEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta Block B. 1 815 Apto. 201.

CAMILO LUCHINI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. Batlle y Ordóñez 2609 y MIRTA DEL CARMEN GAVARONE, 43 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luciano Romero 3339.

TOMAS FERNANDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1726 y ANGELA MARIA PUGLIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en S. Nievas 2225.

OFICINA N.o 5

OSCAR JESUS VEIGA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 3196 y ALICIA JOSEFINA MAYANS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peteroa 3196.

PABLO GUTIERREZ, 18 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Oficial 2 Nº 975 (Sayago), y PATRICIA SILVANA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 2 Nº 975 (Sayago).

GABRIEL GERARDO GRECCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belanger 2379 y ROSARIO BEATRIZ TRIUNFO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3192 Apto. 01.

HECTOR GARCIA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 2164 y SARA RODRIGUEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Palmar 2178 Apto. 4.

FELIPE MANUEL GAMBOA, 31 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en San Ramón 923 y GLADYS JANET BEAUXIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 3741 Apto. 1.

NELSON JAVIER GROBA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5820 bis y SANDRA DANIELA MACHIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 5820 bis.

OFICINA N.o 6

JULIO ALFREDO MOLINA, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8414 Apto. 103 y FRANCIS MARTHA COLOM, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8414 Apto. 103.

SERGIO ARIEL MARTINEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2245 y SILVIA GRISEL AVILA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2245.

OFICINA N.o 7

RAFAEL ANTONIO PELUFO, 25 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2066 Apto. 701 y ANDREA ROSINA CARLOMAGNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis lamas 1424 Apto. 602.

LIBER GUSTAVO PRIETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bonilla 5442 y LILIAN SAIDE MOTTA, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Cno. América 4602.

RICARDO DEBASTIANI, 27 años, soltero, cortador textil, oriental, domiciliado en Calle 122 Apto. 2106 (Malvín Norte) y GABRIELA DUARTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3767.

WALTER HUGO PARODI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2615 J. Mesa 1. Comp. Habitacional, y LAURA VIRGINIA SILVEIRA, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1228 Bis.

RENAN ESTEBAN PASCAL, 27 años, soltero, taquígrafo del Senado, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3391 y GABRIELA ROSA SIMEONE, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri 3489.

DANIEL FERNANDO PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Barrios 4642 Apto. 2 y ELSA ANTONIA RAUDOVINICH, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Habana 3050.

HORACIO DANTE PEÑAFLOR, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mirabailes 4465 Apto. 7 y VERONICA CECILIA MIRANDE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miraballes 4465 Apto. 7.

OFICINA N.o 9

JORGE RICHARD SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2085 y LOURDES AZUCENA SORIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2085.

HUGO MARIO SOSA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1442 y SANDRA REGINA CORTELLINI, 25 años, soltera, docente, brasileña, domiciliada en Magariños Cervantes 1442.

MIGUEL LEANDRO SIERRA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en La Boyada 2233 y CLAUDIA ALAIDES SEQUEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 2174.

MIGUEL ANGEL SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1031 Apto. 13 y LILIAN BERRUTTI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jackson 1282 Apto. 8.

CLAUDIO ALCIDES SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 413 y MIRIAM ANABEL ALVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Vía 4293.

OFICINA N.o 10

GABRIEL ALEJANDRO OLIVER, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Thiebaut 1591 y GLADYS ELIZABETH de los SANTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1640, Apto. 201.

PATRICIO MARCELO VILCHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 71, Torre S Apto. 202 y MONICA MELLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Coraceros 3433.

GUSTAVO ANGEL VEIGA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1538 y SYLVIA ROSINA ETCHEVERRY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chi402.

LEONARDO RAUL OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1265 Apto. 1 y LILIAN MARIELLA AVILA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1265 Apto. 1.

JORGE BARCELO OLIVARES, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado en Cotagaita 371 y YANET MARIELA PETRACCIA, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 1 Nº 840 Apto. 210.

14) 3.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados COSTA ISABELINO "Prescripción" (Ficha 776/88) se hace saber que se presentó Isabelino Costa Márquez promoviendo prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 129.930, según plano de mensura inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 14.473 el 26 de jul.o de 1989 de frente a la calle Celedonio Rojas Nº 4353. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Cinza Grandal y Herminia Montero Bello, a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien en autos a comparecer en estos obrados bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos y a los linderos Lucía de Paula, titular del padrón Nº 129.929 cuyo domicilio es Celedonio Rojas Nº 1369 y a María Russo de Rey e hijos titulares del padrón Nº 129.910 ubicado en Andrés Spikerman Nº 3756 donde se domicilian. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 29452 Set 27- v Oct 10

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FUENTES, DOMINGA MILKA "Prescripción" (Ficha I./6/86), se hace saber que ante esta Sede se presentó Dominga Milka Fuentes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 182.253, superficie 158 m. cuadrados 75, con frente a la calle Pedro Saenz de Zumarán Nº 5318 entre las calles Manuel Acuña y Cochabamba, lindando con los padrones Nos. 133.291; 133.292 y 133.293 según plano del Ing. Rafael Laport inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 8621 el 10 de junio de 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión especialmente a su anterior propietario Sr. Remigio Arzobispo Catillo Rodríguez y a sus vecinos linderos Rosa Goimil Machín de Da Silva y Margarita Flores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjnto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 26349 Set 27- v Oct 10

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos: "SCHNEIDER, JACOBO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 140/90), se hace saber que en esta Sede se presentó Jacobo Schneider solicitando acción de prescripción respecto del inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje "Cerro", padrón Nº 138.843 que según plano del agrimensor R. de Arteaga de diciembre de 1927 se indica como solar 17 y consta de una superficie de 429 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al sur a la calle Perú por 42 mts. 95 cms. de largo, lindando al Oeste con los solares 18 y 22; al Este con el Solar 16 y al Norte con el Solar 4.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a la Sra. Polagea Archijoff o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Sres. Antonio Liuzinas, Gregorio Juraceviz, Julio César Hejuiz y César Baquere, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 29660 Set 24- v Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "GIL ALFONSO, LUZ IVONNE.- Prescripción treintenaria" (Ficha A-606/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentdao Luz Ivonne GIL ALFONSO promoviendo la presente gestión respecto de un terreno con mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 2490 señalado con el Nº 60 en plano del agrimensor Armando Arente de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de mayo de 1927 con una superficie de 336 mts. 16 dms. 2 y el siguiente deslinde: 11 mts. 50 cms. de frente al S.O. a Cno. Paso de Las Piedras a Cuchilla Pereira hoy 19 de Abril, 28 mts. 66 cms. al S.E. lindando con sucesión de Teófilo Bermúdez; al NE 11 mts. 55 cms. con solar 56 y al NO 29 mts. 92 cms. con solar 59. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todose los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2490 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones y en especial a los sucesores de Rosa B. Rubí y María Ramona Bruna Rubí Píriz, para que comparezca a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Las Piedras 12 de diciembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 59.400,00 10/pub 30984 Set 27- v Oct 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó el CLUB NACIONAL DE FUTBOL DE TRANQUERAS. Ficha A/297/89, iniciando juicio de Prescripción Treintañal respecto al siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en Villa Tranqueras, 3ra. Sección Judicial de Rivera, Padrón 299 que forma los solares 2 y 3 de la manzana 87 de la Planta urbana de la Villa y según plano de mensura del Agr. Zoé Taroco del 3/5/68, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 3943, el 19/7/68, tiene una superficie de 2.055 m. con 6.340 cm. con frente a calle 18 de Julio y es esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos o en la finca cuya propiedad se demanda, así como de sus sucesores por cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos si no comparecieren.- Rivera, 16 de agosto de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 31040 Oct 02- v Oct 16



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ANTONIO VITANCOURT PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Artimética Prima: Factorización por función distancia. Nuevo ordenamiento númerico. Tablas divisorias. Criterio compacto de divisibilidad general"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 32252 Oct 02- v Oct 16

MONICA SPIELMANN DE TANNER socilcita la inscripción de los dibujos denominados "Niños tiroleses"; de los cuales se declara autora. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 32157 Oct 01- v Oct 15

Pedro Néstor Mondino Diez solicita la inscripción del juego de mesa denominado "CITA EN TOKIO", del cual se declaró autor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 32249 Oct 02- v Oct 16

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones, solicita la inscripción de: Velop 1 al 12; Imagen 1 al 6; Aguilar; Plaza España (textos publicitarios). Helicópteros (guión publicitario), de la cual se declara aditora y propietaria. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 31387 Oct 03- v Oct 17



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: ALZUGARAY GALLO, ISMAEL, "Rectificación de Partida", (Ficha 383/989), se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento y del Acta de legitimación del compareciente en el sentido que donde figura nacido el 18 de mayo de 1934, debe decir: 21 de octubre de 1931, por así corresponder. - Minas, julio 20 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 27110 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: VAZQUEZ LUIS HUMBERTO y PEREZ FONTES OLGA RAQUEL, "Rectificación de Partida", (Ficha 331/989), se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde figura como apellido Fontes debió decir: Pérez Fontes y de las partidas de Nacimiento de sus hijos Miguel Angel, Pablo Andrés y Luis Damián en el sentido que donde figura Vazquez Fontes debió decir: Vazquez Pérez por así corresponder. - Minas, julio 24 de 1990. - Pdro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 16.200,00 10/pub 27111 Set 27- v Oct 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se soicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de Pamela Selene González Montoya (Ficha B 53/90) en el sentido de que, donde dice "Silvana Montoy", debe decir: "SILVANA MONTOYA" y B) de Matrimonio de Silvana Montoya y Robert Moreira Correa, en el sentido de que donde dice: "Silvana Montoy Bandera", debe decir: SILVANA MONTOYA BANDERA. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 7 de agosto de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43676 Oct 02- v Oct 16

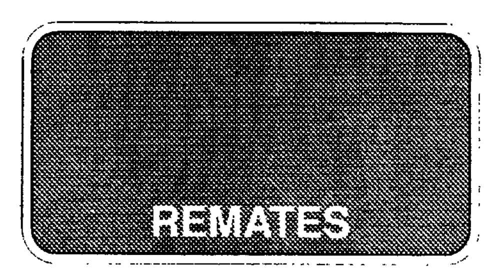
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno, se hace saber que en autos caratulados "Mantero Gonzalez, Ermelinda Gervasio, Cambio de nombre y Rectificación de partida, (Ficha V/131/90), se presentó Ermelinda Gervasia Mantero Gonzalez, inscripta el día 27 de junio de 1956 en la 2da. Sección Judicial de Soriano, Acta 21 solicitando el cambio de nombre por el de María José. - A los efectos legales se hace esta publicación . - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 10.800,00 10/pub 31384 Set 28- v Oct 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

HORACIO PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos: "Banco de Montevideo c./PIÑEYRUA PAYSSE, MIGUEL - Juicio Ejecutivo" (Fa. C./808/81), el 9 de octub re a las 14:00 horas en Piedras 274, el rematador Horacio Piñeyro (Matr. 3653; R.U.C.: 211947540014), asistido del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 3:692.000,00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 126.784, zona urbana, señalado con el Nº 4 de la manzana A en el plano del Agr. José P Astigarraga, de octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 15/12/1927, según el cual consta de una superficie de 445 mts. 30 dms., y se deslinda: 10 mts. de frente al Norte a calle 26 de Marzo entre Lorenzo Pérez y Buxareo, distando el punto medio de su frente 65 mts. 7 cms. de la esquina con la primera nombrada; 48 mts. 35 cms. al Este, lindando con Solar 5; 12 mts. 57 cms. al Suroeste linda con Solar 28 y 40 mts. 71 cms. al Oeste, lindando con Solar 3.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña en el acto de remate, en efectivo y en moneda nacional.

2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e I.V.A. del rematador (3,66%) y demás que la ley pone a su cargo.

3) Que, será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%), y demás que la ley pone a su cargo.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (76/800/44838). - Y, a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. - Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 48.600,00 5/pub 32248 Oct 04- v Oct 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: COMPAÑIA REAL DE ARRENDAMIENTOS S. A. c/ DONATO F. FERNANDEZ S. A. y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C1/1169/984), se hace saber que el próximo 11 de octubre, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matric. Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 162.151,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en la Quinta Sección del Departamento de Montevideo, Padrón 185.016, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Carlos Crosta de Julio de 1965, inscripto con el Nº 52.717 el 9/11/965 en la Dirección General de Catastro, y según el cual consta de un área de 688 metros 74 decímetros y linda: al Sur 12 mts. de frente a calle Londres Nº 3334; al Este, 24 mts. 11 cmts. y nuevamente al Sur, 9 metros 4 centímetros con padrón 185.017, al Oeste, 32 metros 64 centímetros con padrón 170.756, al Noroeste, 11 metros 39 centímetros, con padrón 185.012; al Suroeste 15 metros con solar 2, y al Oeste, 33 metros 68 centímetros con padrón 185.015.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 51.300,00 5/pub 31447 Oct 03- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOCUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Sucesiones JAIME SCHMOLEVICH KOSSAK y POLA MORDJIN BUJMAN (Ficha: S. 96/88), se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes (Matrícula 223, R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de las alhajas inventariadas en autos.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluído I.V.A.) y de cargo de la sucesión la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 7 de 1990. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 12.960,00 13/pub 31400 Set 20- v Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c/AMALIA LATASTE DE HERRERA y ALBERTO HECTOR HERRERA BARRERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 459/81), se hace saber que el próximo 8 de octubre a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Chuy Nº 3.471, el martillero Juan O. Mauad Herrero, procederá a la venta en remate público, de los siguientes bienes embargados en autos: 2 sillones tapizados en pana color marrón descoloridos, 1 crucifijo de madera, 1 sofá de 3 cuerpos con 3 almohadones tapizados en provenzal y forrados en tela marrón, 2 sofás tapizados en pana de color verde descoloridos y deteriorados, 1 mecedora tapizada en tela fanta sía, 2 mesitas de living redondas de 3 patas, 1 mesa ratona de madera tallada, 1 mesa de living de 4 patas redonda con tapa de vidrio, 1 mesita de 3 compartimientos y rebordes de metal, 1 aparador de 2 puertas con tapa de mármol (Fs. 40 Vto.) y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de fojas 65. El acto de remate fue delegado al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma y procederá al pago total y retiro de la mercadería adquirida dentro de las 48 horas siguientes.

2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 12,40% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% de precio de remate.

- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 27.540,00 3/pub 32241 Oct 04- v Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

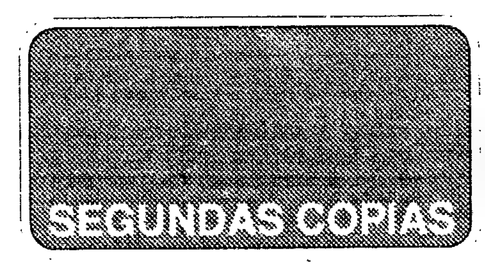
PRIMER TURNO

SEVERINO CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos "Mattiauda, José Zapicán c/O.M.A.: Cobro de despido, etc." (Fa. D/276/84) el día 28 de setiembre próximo a la hora 17, en el salón sito en esta ciudad, calle D. Baqué y Daymán, el martillero Severino Camacho, Mat. 470, rematará los bienes embargados en autos y tasados a Fs. 192 y vta., sobre la base de las 2/3 partes de su tasación.

Se previene: que la venta será al contado y que el mejor postor abonará su oferta, más el 15,30 % por la comisión del martillero e impuestos legales; que la parte demandada abonará por comisión e IVA el 1,22 %. - Colonia, setiembre 17 de 1990. - Raúl Rosello Olivaro, Actuario.

20) N$ 11.340,00 20/pub 32053 Set 27- v Oct 25



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "DE CESARE, ROBERTO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Nº A/790/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada ante el escribano José Ramón Luna Pradere el 11 de mayo de 1988, por la que los esposos Roberto de César Magnoni y María Celia Mendoza vendieron a Roberto de César Mendoza, la propiedad y posesión del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 7.991/106, señalada con el Nº 106 en el plano del agrimensor José González Fonticelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2773 el 23/V/83, sito en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la Avda. 18 de Julio y al Oeste con la calle Germán Barbato por ser esquina, y posee 44 mts. 52 dms. de superficie. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 30644 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, dictada en autos: DOGAR S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 494/984) se hace saber que se ha presentado Dogar S. A. solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Atlántida, Decimoctava (antes Séptima) Sección Judicial del departamento de Canelones el 1º de junio de 1961 por el Esc. Juan Carlos Fernández Arbenois e inscripta con el Nº 602, folio 328 del libro 32, por la cual Dogar S. A. adquirió por compra venta (tradición de Weinberg y Gardini Limitada (en liquidación) cuatro fracciones de terreno con sus edificios y mejoras naturales y artificiales ubicados en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones (Atlántida), empadronados en conjunto con el Nº 458, los que según el plano del Ing. Juan P. Fabini, de agosto de 1934, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones el 17/10/34, están señalados con los números 1, 2, 3 y 13 de la manzana Nº 2 y tienen una superficie conjunta de 2023 metros, con 45 metros de frente al S.E. a la Rambla Costanera y 46 m. también de frente al S.O. a calle 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 28194 Set 27- v Oct 10

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "GEDEON GEBE de ALTMAN, PAULA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. C. Nº 91/90), se hace saber que se solicitó por Paula Gedeón Gebe, en su calidad de única y universal heredera de Marcelo Gedeón, la expedición de segunda copia en función de hijuela de la Escritura de Partición, autorizada por el escribano Gastón Labadie Abadie el 30 de abril de 1973, por la que se le adjudicó al causante Marcelo Gedeón Seidner siendo casado con Ana Gebe Scholtz, en la liquidación de la Sociedad "Residencial Edificio Blanes S.A." la Unidad de Propiedad Horizontal Nº 301, padrón individual Nº 113.235/301, que se ubica a cota vertical + 10 mts. 11 cms., con una superficie de 87 mts. 33 dms., correspondiéndole la utilización de balcones "B-3" y "C-3" y de la logia "W-3" bienes comunes: según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Alvaro Lafranconi del 9/1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67985 el 20/1/1972, según dicho plano el terreno se ubica en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Oeste a la calle J. Manuel Blanes Nº 1240-44-50 y al Norte a la calle Guaná por ser esquina. De dicha escritura se expidió para el adjudicatario primera copia que fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2417, folio 454, libro 669, el 6/11/73.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que en el plazo de treinta días comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 81.000,00 10/pub 29338 Set 27- v Oct 10

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos: CAMI MOR, JULIO MARIA. "Expedición de segunda copia" (Ficha A. 1338/990) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Villa La Paz, departamento de Canelones, el 10 de diciembre de 1943 por el escribano Félix Humberto Cataldi, por la cual Dolores Mor de Cami adquirió de Luis Duce el inmueble empadronado con el Nº 674 (antes padrón Nº 298), sito en la planta urbana de la Villa de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, que según plano del agrimensor Juan Cambiaso, de setiembre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de octubre de 1943 con el Nº 1975, tiene una superficie de 438 metros 52 decímetros, con 10 metros 27 centímetros de frente al Norte a la calle Treinta y Tres, 42 metros 95 centímetros al Este lindando con Juan M. Galarza (padrón Nº 675), 10 metros 15 centímetros al Sur lindando con F. Bertolotti y 42 metros 95 centímetros al Oeste lindando con Juan Ramos (padrón Nº 673).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 30736 Set 26- v Oct 09

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar: Ante esta oficina se presentó EULOGIA DELIA FERNANDEZ BENTANCOR, solicitando Segundas Copias del Nicho Nº 294 C. ubicado en la tercera hilera con frente Oeste del Cementerio de esta ciudad, que figura a nombre de Jacinto Fernández y Hnos. desde el día 4 de marzo de 1953.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica por 10 días.- Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.-

21) N$ 44.000,00 10/pub 32154 Oct 03- v Oct 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MICROTECK S.R.L.
Cesión de Cuota: 16/6/989.
Inscripción: Nº 846 Fo. 3154 Lo. 2.
Cedente: CRISTINA DINORAH GADEA GONZALEZ.
Cesionario: Filnos S.A.
Administración: Filnos S.A.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22901 Set 24- v Oct 05

LACAVA LTDA.
Cesión de Cuota: 31/10/89.
Registro: Nº 389, Fº 1468, Lº 1 Contratos.
Cedente: ENRIQUE LUIS MOCCIA SANZ.
Cesionaria: Amanda Renee Cáceres Cáceres.
22) N$ 116.000,00 10/pub 27633 Oct 04- v Oct 18

PACIFIC DEL URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 823 folios 3131/3132 Lº 1.
Cedente: KENICHI SUZUKI SUZUKI.
Cesionario: Tsuneo Nishi Yano.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30531 Set 26- v Oct 09

ALVAREZ HNOS. LTDA.
en lo sucesivo PAZOS Y CURBELO LTDA.<CENT>CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 26 de enero de 1984.
JOSE y SANTIAGO ALVAREZ y MARIA MORALES ceden a Adolfo Pazos y Walter Curbelo, modificando denominación: "Pazos y Curbelo Ltda."
Administración: ambos socios.
Inscripción: Nº 105, folio 402 vto., libro 1, el 10 de febrero de 1984.
22) N$ 174.000,00 10/pub 30663 Set 24- v Oct 05

TELECOLOR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25.6.89.
Registro: Nº 800, folio 3010 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente/s: LAZARO TRAIMAN POSESORSKI.
Cesionario/s: Rosa Posesorski Korytnicki o Koritnicky.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30830 Oct 04- v Oct 18

ZABU LTDA.
Contrato: 1º/12/983.
Inscripción: 15/12/983 Nº 1868 Fº 4301, Libro 2 de Contratos.
Socios: HUGO ZAGARZAZU y HECTOR VARELA.
Objeto: Almacén.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: Hugo Zagarzazú.
22) N$ 116.000,00 10/pub 31927 Set 25- v Oct 08

ALCLAS LTDA.
Cesión de Cuota
Contrato: 28 de febrero de 1990.
Inscripción: Nº 860 Fº 3353 vº Lº1
Cedente: Washington Debernardi
Cesionario: Miguel Soba
Administración: Mercedes y José Debernardi indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10/pub 32022 Set 26- v Oct 09

BI-DA S. R. L.
Contrato: 1º/11/89.
Socios: JOSE ZANOLLI CAMMI, CRISTINA GABARROT BRUM, JORGE ARTEMIO CALACHA GARCIA y SILVIA MARILUZ TURRION FEO.
Capital: N$ 1:000.000,00, 25 % cada socio.
Objeto: Carnicería, Elaboración y venta prod. alimenticios, carne y subproductos de frigoríficos en general y del hogar. Almacenes, despensas, supermercados.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: La Paz.
Registro Comercio: Nº 300 Fº 1200, 16/11/89.
Administración: José Zanolli Cammi.
22) N$ 232.000,00 10/pub 32042 Set 28- v Oct 11

FARMACIA POPULAR S. R. L.
Contrato: 31/3/89.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones, Nº 83, folios 309/313, 1989, Lº de Contratos S. R. L. el 17/4/89.
Socios: HECTOR MARIA BONILLA COLMAN y ANA MARIA GINI PEREZ.
Capital: N$ 1:400.000,00 integrado por mitades.
Domicilio: 18 de Julio e Ildefonzo De León, Tala, Canelones.
Administración: Indistintamente por los socios referidos.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Farmacia, Laboratorios, Optica, Perfumería, Fotografía, Venta de Fantasías, Juguetería y Afines.
22) N$ 290.000,00 10/pub 32043 Set 28- v Oct 11

NIRA S. R. L.
ELBIO RAUL VERA: (50 cuotas), MIRIAM BEATRIZ VERA (1 cuota).
Capital: N$ 510.000,00 (51 cuotas de N$ 10.000,00 c/u.).
Objeto: Venta comestibles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Rosenthal s/n. Colonia R. P. Com. Nº 45, Fº 168/170, 2/5/89.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32052 Set 28- v Oct 11

PAYKAN S. R. L.
Contrato: 26/9/1988.
Registro: Nº 1528 Fº 5631 vto. Lº 3 Contratos.
Socios: JORGE EDGARDO SARDI LOZANO y MARIA GLORIA WITTENBERGER PERL.
Objeto: Distribución de especialidades farmacéuticas medicinales y de tocador.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Sardi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32059 Oct 01- v Oct 15

SOTO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27/10/89.
Inscripción: Nº 1549, Fº 6021, Lº 1.
Cedentes: HENRY MURTEZA y LUIS MARICHAL.
Cesionarios: Daniel Soto y Jorge Costabel.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32306 Oct 02- v Oct 16

RIMAC II SRL
Cesión de cuotas y modificación
Fecha: 15/8/90
Inscripción: 22/8/90 Nº 931 Fº 3533 al Fº 3535 y Lº 1 Legajo 4360.
Cedentes: YOHNNY ALI MUJICA BATISTA Y BLANCA ELIDA LOPEZ HERNANDEZ.
Cesionaria: MARIA ALICIA MUJICA BATISTA.
Administración: María Mujica.
Plazo: 27 años.

22) N$ 17.400,00 10/pub 32419 Oct 03- v Oct 17

LA NUEVA PRIMAVERA S.R.L.
Cesión de Cuotas
Lugar y fecha:
Florida, 15/6/1990.
Inscripción: Nº 47 Fº 5/7 Lº 30.
Cedentes: Nestor René RIESTRA y María del Carmen BERROSPE.
Cesionarios: Selva CALVELLO (8 cuotas), Anuar DIDE (1 cuota), Horacio DIDE (1 cuota).
Administración: Selva CALVELLO y Horacio DIDE indistintamente.
22) N$ 17.400,00 10/pub 32451 Oct 03- v Oct 17

PALERMO S. R. L.
Contrato 13 de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 503 Fº 1843 Lº 1 de Contratos.
Socios: CARLOS HUGO TESORE NOGUEIRA, OSCAR FELIX PALERMO GASPARI y SILVIA SUSANA BATAILLE MUNIZ.
Objeto: Taller mecánico y tornería.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Tesore y Oscar Palermo indistintamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32494 Oct 04- v Oct 18

OTEGUI MERMANOS LIMITADA
Contrato: 30/8/1990.
Denominacion: OTEGUI MERMANOS LIMITADA.
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: GUSTAVO MIGUEL OTEGUI URRUELA y RAUL ANTONIO OTEGUI URRUELA.
Inscripción: Nº 45, folios 154/156, Lº 7.
Administración: Raúl Antonio Otegui Urruela.
Capital: N$ 1:000.000,00.
22) N$ 17.400,00 3/pub 32537 Oct 04- v Oct 08

PANADERIA TERMINAL LTDA.
Contrato: 20/12/1989.
Denominación: "Panadería Terminal Ltda.".
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Fco. Eizmendi Messutti.
Socios: MARIA DEL VERDUN EIZMENDI, MARIA JULIA EIZMENDI y GRACIELA RAQUEL SOSA CHAPARRO.
Administración: Fco. Eizmendi Messutti.
Inscripción: Minas, 21/12/1989, Nº 71, folios 260/262 vto. Lº 6.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32544 Oct 04- v Oct 18



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.531. - Montevideo, 31 agosto 1990. - Manfredo A. Cikato por Dollar Rent a Car Systems Inc. (USA), solicita marca:



Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30432 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.815. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - María Inés Martínez Vivas - Gya S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 9 y 42.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31697 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.793. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - The Stanley Works (USA) solicita marca:



clases Int. 1, 6, 7, 8, 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31707 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.828. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:

Pollitronics

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31709 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.826. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:

NAKAYO

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31710 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.829. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Norman Fox por ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31715 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.827. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, OL UR S. A. (Montevideo), solicita marca:

NORTECOM

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31716 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.622. - Montevideo, 4 setiembre, 1990. - Gustavo Fischer por Sanremo S. A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31741 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.682. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "EL DOCTOR EN SU CASA", Enciclopedia Médica Familiar, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31742 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.824. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ADALAT OROS, clases Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31744 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.825. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - PHARMEDICAL INTERNATIONAL S. A. (Panamá), solicita marca: "ACI-TIP", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31745 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.831. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Claudio Morgade, por RENOL S. A. (Uruguay), solicita marca: "BUM-BUM", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31751 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.799. - Montevideo, setiembre 12 de 1990. - Claudio Morgade, por CELMU LTDA. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31752 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.791. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - DEGUIN S. A. (Argentina), solicita marca: "U. B O A T", clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31753 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.766. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - RINSY S. A. (Montevideo), solicita marca: "TOP SIDER", clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31754 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.670. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - GREGORIO IWREJEVITZ (Montevideo), solicita marca: "PATIO BULRRICH", clase/s Int. 35.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31757 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.671. - Setiembre 6/1990. - Fada Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: FADA clase Int. 7, 35.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31758 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.817. - Montevideo, setiembre 12, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Pettin S.A., (Uruguay) solicita marca:

4x6

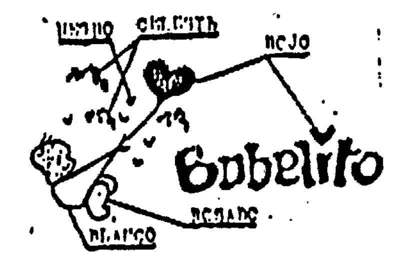
clases Int. 12 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31759 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.700. - Montevideo, setiembre 7, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Raúl Cascallares Devoto (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31760 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.830. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Línea para el Bebé Babelito S.A. (Argentina), solicita marca



clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31766 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.909. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Esteban Héctor Inda Duarte,e la marca: CRANNY, de la clase Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31772 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.853. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Norman Fox por JOHNSON & JOHNSON DE URUGUAY S. A. (USA), solicita marca: "INTERCEED", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31773 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.854. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Norman Fox por JOHNSON & JOHNSON DE URUGUAY S. A., solicita marca: "NU-GAUZE", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31774 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.765. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Cazes y Cía, Uruguay, solicitó registro marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31777 Set 24- v Oct 05

ACTA 239.665. - Montevideo, setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Ferias y Exposiciones del Uruguay S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MUESTRA INTERNACIONAL DE AUTO Y MOTO "AUTO MOTO 91" Clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 30890 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 239.591. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha URUPUNTO S.R.L. (Montevideo-Uruguay), solicitó el registro de la marca "LUNA BELLA", de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30963 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 239.855. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Susana de Haedo, Uruguay, solicitó Registro la marca: TATIANA de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31624 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AUTOCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.849. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Garbo S. A. (Uruguay), solicita marca: GARBO Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31890 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.881. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: SENSOGARD Clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31891 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 239.839. - Montevideo, 13 setiembre 1990. - Existir S. A. (Uruguay), solicita marca: FRENETICO Clases Int. 25 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31915 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.896. - Montevideo, setiembre 17 de 1990. - Chima's Center Compañía S. R. L. (Montevideo), solicita marca: BECAUSE clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31916 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.897. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo), solicita marca: AUSTRALIAN, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31917 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 239.916. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, PRECISION TRADING CORP. (USA), solicita marca: "PRECISO", clase/s Int. 9 Y 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31939 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.898. - Montevideo, setiembre 17 de 1990. - Norman Fox por, Chima's Center Compañía S. R. L. (Montevideo), solicita marca: YONNEX clase Int. 25. -

Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31940 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 239.608. - Montevideo, setiembre 4 de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: REABILAN clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30417 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.600. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Syntex Pharmaceuticals International Limited (Bermuda) solicita marca: ALEAVE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30696 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.628. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, The Upjohn Company (USA) solicita marca: SPEXIL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30699 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.629. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Crystal Brands, Inc. (USA) solicita marca: MONET, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30700 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.626. - Montevideo, setiembre 5, 1990. - Walter Jones por G. C. & Asociados Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 5, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31879 Set 26- v Oct 09

ACTA 239.878.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990. MARIA CRISTINA LANGE (URUGUAY) Solicita marca:



Clase Int. 8 y 21.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31881 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.807. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Asolo SRL (Italia) solicita marca:



clase/s Int. - 3, 9, 12, 14, 16, 18, 22, 23, 24, 25, 28, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 47.000,00 10/pub 31914 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.869. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: SINACIDEX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31968 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.867. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: ESPASMOCALM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31969 Set 26- v Oct 09

ACTA 239.918. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca: GLISS clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32005 Set 26- v Oct 09

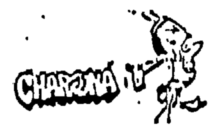
ACTA 239.917. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Xomed. Inc. (USA), solicita marca: XOMED-TREACE clases Int. 5, 10 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32006 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.823. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Amancay S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31970 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.848. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Editores S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31971 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.868. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Claudio Morgade por Deobal S. A. (Uruguay) solicita marca:



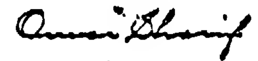
clase/s Int. 7, 13, 20 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31972 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.905. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Corporación Médica Hospitalaria S. R. L. solicita marca: ALLEE COMPANY LIMITED clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31973 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.870. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas(Uruguay), solicita marca: BULL clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31979 Set 26- v Oct 09

Acta Nº 239.871. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- BOME S.A. (URUGUAY) Solicita marca "NOSTRIL" Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31980 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.892. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Prestige S. A. (Francia) solicita marca:



clase/s Int. 3a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31991 Set 26- v Oct 09

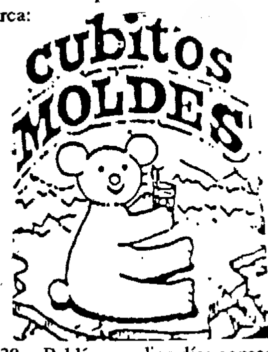
Acta Nº 239.840. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- MOTOCICLO (URUGUAY) Solicita marca: "SAKAE" Clase Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31992 Set 26- v Oct 09

Acta Nº 239.837. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- KALUGA S.A. (Montevideo) solicita marca: MERCEDES IMAGINE. Clase Int. 3.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31993 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239792.- 12 de setiembre de 1990.- Dubourg por Jorge Clark (Montevideo) solicita marca: KENKO. Clases Int. 3, 5, 10, 20.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31994 Set 26- v Oct 09

Acta 239.816. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- GONZALO FERNANDEZ SECCO-PETIN S.A. (Uruguay). Solicita marca: "Cuatro por seis". Clase Int. 12 y 35.- Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32004 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.604. - Montevideo, 4 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Ofalia S. A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31006 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.846. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Productos Farmacéuticos Dr. Gray S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DURAMORF clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32066 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.847. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Productos Farmacéuticos Dr. Gray S. R. L. (Uruguay), solicita marca: NITROGRAY clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32067 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 23.841. - Montevideo, 13 setiembre 1990. - Favinil S. A. (Uruguay), solicita marca: IBIZA Clase Int. 20&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32073 Set 27- v Oct 10

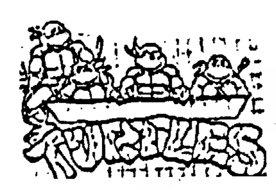
ACTA Nº 239.842. - Montevideo, 13 setiembre 1990. - Favinil S. A. (Uruguay), solicita marca: MARBELLA Clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32074 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.929. - Norman Fox por, Toray kabushiki kaisha (Toray Industries, Inc.) (Japón), solicita marca:

CHAMISTIE

clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32087 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.953. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Norman Fox por, Mirage Studios (Usa), solicita marca:



clases Ints. 16, 25, 28, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32088 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.835. - Montevideo, setiembre 13/1990. - Sociéte Nina Ricci S. R. L. (Francia),solicita marca: RICCI CLUB clase Int. 3.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32096 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.836. - Montevideo, setiembre 13/1990. - Kaluga S. A. (Montevideo), solicita marca: MARCO POLO clase Int. 3.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32097 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.683. - Montevideo, 6 setiembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Mcb S. R. L. (Uruguay), solicita

marca: ENCICLOPEDIA DE ORO DEL ESTUDIANTE Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32099 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.684. - Montevideo, 6 setiembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Mcb S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ENCICLOPEDIA DE LAS RESPUESTAS Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32100 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.951. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Chima's Center Compañía S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SIRELIS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32104 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.952. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Chima's Center Compañía S. R. L. (Montevideo), solicita marca: AREVIK clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32105 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.926. - Montevideo, 19 setiembre 1990. - Con esta fecha Mario Giordano de Uruguay, solicitó Registro la marca: IL RISTORANTE de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32114 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.492. - Montevideo, agosto 29, 1990. - Juan Miguel Freira por Alimentos Especiales S.A. (Ar.), solicita marca: FRISCO, clase 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30855 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 233.883. - Montevideo, 14 setiembre 1990. - Gustavo Martinoni, por Yentril S. A. (Uruguay) solicita marca PECADO clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31963 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.879. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Virginia Píriz Simone (Uruguay), solicita marca: ELEVATORS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32158 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.880. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - José J. Cruzalvarez y Manuel Passadore (Uruguay) solicita marca: IBERIA clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32159 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.838. - Setiembre 13/1990. - Kaluga S.A. (Montevideo), solicita marca: SIROCCO, clase Int. 3.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32170 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.945. - Montevideo, setiembre 21, 1990. - José L. Guichón, por Henderson y Cía. S.A., de Uruguay, solicito marca "Barny's", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32175 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 239698.- Montevideo, 7 de setiembre de 1990.- AACHEN S.A.C.I. (Argentina). Solicita marca: SAFRA. Int 29 y 30. Publíquese diez diaz consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32182 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.699. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Aachen S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: CALDIET, clases Int. 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32183 Set 28- v Oct 11

TIP-TOP LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 3 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 148 Fos. 535 a 540v. Lº 4º Contratos.
Cedentes: ELDO HUBER MARTINEZ SIBOLDI y LIDIA GLADYS BARRETO BORSANI.
Cesionarios: JOSE MARIA VENDRAMIN PANIZZA Y GUALBERTO CASTILLA CASTRO.
Modificación: Plazo: 30 años desde 3/8/90.
23) N$ 17.400,00 10/pub 32186 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.565. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas, por Mayvi Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30666 Oct 01- v Oct 15

Acta Nº 239.664.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Oscar Bacot Silveira, por el Hogar de las Medias S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30889 Oct 01- v Oct 15

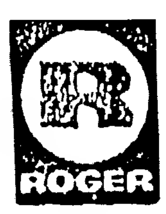
ACTA Nº 239.895. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - CERAMICA SASSUOLO S. A., (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32156 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.860. - Setiembre 14, 1990. - Arcanil S. A. (Montevideo) solicita marca: DR. SLOBERT clase Int. 5.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32171 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.928. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - GARLIN S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 7, 12 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32172 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.927. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - GARLIN S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32173 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.930. - Montevideo, setiembre 20 de 1990. - José L. Guichón, por Eterno Ltda. de Uruguay, solicitó marca "KIWI", clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32174 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.806. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittal.L. (Uruguay), solicita marca:



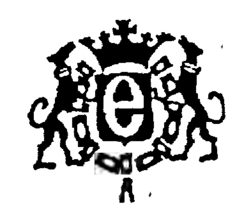
clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32184 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.805. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por ARGENTINA TELEVISORA COLOR LS 82 CANAL 7 Sociedad Anónima, (ATC - CANAL 7), (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 9, 16, 35, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32185 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 233.910. - Montevideo, 18 setiembre 1990. - Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca:



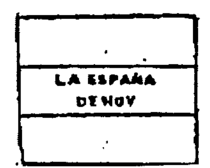
clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32193 Oct 01- v Oct 15

Acta Nº 239960.- Montevideo, 21 de setiembre de 1990 con esta fecha Héctor Tegliabúe - Uruguay solicitó Registrar la marca:



de la clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32205 Oct 01- v Oct 15

Acta Nº 239845.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Miguel Coedo (Mvdeo). Solicita marca



clases 16, 35, 38, 41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32212 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.893. - Montevideo, setiembre 17/1990. - Juan Grunwaldt (Montevideo), solicita marca: AMERICAN EMBROIDERY clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32325 Oct 02- v Oct 16

Acta Nº 239899.- Montevideo, 17 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Brincofor S.A. (Mvdeo.) Solicita marca



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32213 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.438. - Montevideo, agosto 28/1990. - Center Ltda. (Montevideo), solicita marca: LUNELA clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 30510 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.488. - Montevideo, agosto 29/1990. - Luxsa S. A. (Argentina), solicita marca: LUXSA clases Int. 9, 11.
23) N$ 11.000,00 10/pub 30511 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.295. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S. A. (Uruguay), solicita marca: FAR-MIN Clase: Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32290 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.292. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S. A. (Uruguay), solicita marca: PRINALIN Clase: Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32295 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.882. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: INTRAGLOBIN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32297 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.923. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita renovar marca: GRISOVIN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32301 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.954. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Magid Corporation (E.U.A.) solicita marca: MAGIX clases Int. 2 y 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32307 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.986. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - International Business Machines Corporatión (E.U.A.), solicita marca: IAA denunciando prioridad solicitud francesa Nº 6511, Niza de fecha 26/4/90, clases Ints. 9, 16 y 36 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 32308 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.891. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. Sai Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina), solicita marca: CAMBA clase Int. 33&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32310 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.995. - Montevideo, setiembre 25 de 1990. - Schering Corporation (USA), solicita marca: CLARITYNE clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32312 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.996. - Montevideo, setiembre 25 de 1990. - Schering Corporation (USA), solicita marca: LOTRICOMB clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32313 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.894. - Montevideo, setiembre 17/1990. - Walter Argul (Montevideo), solicita marca: W. ARGUL clases Int. 11, 37.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32326 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.934. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Lorenzo Saavedra por Luis Alberto Rovira y Roberto Jesús Hauret (Uruguay), solicitó marca: COMELUR clase 31 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32337 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.862. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), por José Miguel Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: MONA LISA, clase Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32402 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.886. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990.- ALBERTO MASKILL (URUGUAY) solicita marca: B.D. BAGGIES. Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32405 Oct 03- v Oct 17

ACTA 239.887. - Montevideo, setiembre 17 de 1990. - Productos Farmacéuticos Dr. Gray S.R.L. (Uruguay) solicita marca: DECURIN clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días cs. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32406 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.987. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita marca: "INSURANCE APPLICATION ARCHITECTURE" denunciando prioridad solicitud francesa Nº 6512-Niza de fecha 26/4/90 clase/s Ints. 9, 16 y 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 32407 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.988. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Pepsi Co. Inc. (USA), solicita marca: "LA CORRECTA" Clase Int. 32 (bebidas refrescantes). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32408 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.989. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Pepsi Co., Inc. (USA), solicita marca: THE RIGHT ONE, clase Int. 32 (bebidas refrescantes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32409 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 240.072. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - José L. Guichón, por DEGRAL S.A., de Uruguay, solicitó marca: "MOVILAUTO". Clase ints. 37 y 39. Publíquese diez consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32428 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.936. - Montevideo, 20 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: LIBELLULE, clase Int. 21& - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32435 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.913. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- Guzmán González Ruiz, por G.R.B. & ASOCIADOS (URUGUAY). Solicita marca: "E.X.C.E.L." Clase Int. 41a. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32436 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 240.032. - Montevideo, setiembre 26 de 1990. - Norman Fox, por E.R. Squib & Sons, Inc. (USA), solicita marca: UNIDRESS, clases Int. 5 - 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32454 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 240.070. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, MEGATEC LTDA. (Montevideo) solicita marca: "MEGATEC TECSYS" Clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32455 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.661. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por D & P Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 35, 36, 37, 38, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30886 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239.630.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- JOSE L. GUICHON, por BUNDY CORPORATION, de U.S.A., solicitó marca



Clase Ints. 6 y 7 s/d.- Publíquese diez díaz consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31205 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240020.- Montevideo, 25 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP). Solicita marca DISAN. Clase Int. 3, 4, 5. Publíquese diez días consecutivas. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32462 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240022.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca MEPLAN. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32463 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239.959. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990
con esta fecha ELIDA S.A., URUGUAY
solicita registro marca: CANKIRI
clase/s Int. 29 y 30
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32479 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239704
Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Laboratorios de Productos. - ETICOS S.A. (PARAGUAY)
solicita marca: ENTERO DIARREOL
clase/s Int. 5
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32481 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240025.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca BLAVIN. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32488 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239937.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- Guzmán Gonzalez Ruiz por ANAEROBICOS S.A. (Argentina). Solicita marca: "SOBRECITO" Clase 1a. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32489 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239941.- 20 de setiembre de 1990.- DERMUR LTDA. (Montevideo). Solicita marca: Cuatro Estaciones. Clase Int.3.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32512 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239.942. - Setiembre 20/1990. - Medical S.R.L. (Montevideo), solicita marca: REVITAL, clase Int. 42.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32513 Oct 04- v Oct 18

Acta 239.900.- Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- REFINNEMENT INTERNATIONAL CORPORATION (Panamá). Solicita marca: BISOLOL. Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32515 Oct 04- v Oct 18

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.086. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Con esta fecha Fermín Rubens Pizzatti Capobianco, de

Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "P.T.P. A.A.A. Procedimiento tipo Pizzatti Aeromodelismo aplicado a la agricultura", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 29122 Set 25- v Oct 08

Acta Nº U 2832.- Montevideo, 28 de agosto de 1990. Walter Jones por LENFIX S.A. (Uruguay) solicita patente Modelo de Utilidad sobre: "Perfeccionamiento en la carcaza de hidrómetros velocímetrics.
Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 22.000,00 10/pub 31878 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 2573. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España) solicita modelo industrial: "Pomo expulsor retenedor de carátulas para placas de circuitos impresos (prioridad de España del 15/3/990 presentada bajo Nº 121.509). - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 29125 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 23.054. - Montevideo, marzo 19, 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche Ag (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la Preparación de Derivados del Tetrahidronaftaleno". (Prioridad Suiza presentada 20/3/89 bajo Nº 1074/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 30429 Set 26- v Oct 09

ACTA 23.066. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "METODO PARA LA PREPARACION DE UNA SOLUCION ANTIPARASITARIA" reivindicando prioridad solicitud británica Acta 8908071.7 de fecha 11/4/89, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 30702 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 23.062. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La Roche Ag (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoácidos (Prioridad Suiza, del 4/4/89, presentada bajo Nº 1266/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.700,00 10/pub 32160 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 23.063. - Montevideo, 4 de abril de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (Suiza), solicita Patente de Invención: Procedimiento para la preparación de derivados de Aminoacidos (Prioridad Suiza del 5.4.89 presentada bajo Nº 1290/89). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32161 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 23.070. - Montevideo, abril 20 de 1990. - Norma Fox, por Ausimont S.R.L. (Italia), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de Perfluorpoliéteres peroxídicos", reivindicando prioridad Acta italiana, Acta Nº 20.207 A/89, Present. el 20/4/1989. - De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32194 Set 28- v Oct 11

Acta 23071.- Montevideo, 20 de abril de 1990.- NORMAN FOX por AUSIMONT S.R.L. (Italia) solicita patente para: "Procedimiento para la Preparación de Perfluorpolieteres Peroxidicos" reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 20207 A/89 de fecha 20/4/89 de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta pubicación.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32195 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº U 2829. - Montevideo, agosto 21/1990. - M. Dubourg por Daniel Gallo (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Máquina para Impresión Gigantográfica. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 30512 Oct 02- v Oct 16

ACTA U-2842 - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Itaki S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: DISPOSITIVO CALEFACTOR de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32404 Oct 03- v Oct 17

ACTA U-2.854. - Montevideo, setiembre 26 de 1990. - José L. Guichón, por Volume Ltda. de Uruguay solicita modelo de utilidad para: SOPORTE EN MENSULA. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 32427 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 23.111. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Con esta fecha, Vicente Comerci, Italiano con Prioridad Argentina Nº 315.882, 4 de abril 1990 solicita patente de invención, para :" BOMBAS DE FLUIDOS COMPUESTOS POR PALETAS y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.450,00 10/pub 32429 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 23.127. - Montevideo, 17 setiembre de 1990. - Con esta fecha, Lin Wen Hsiung de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención, para: PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA EL CRECIMIENTO DEL CABELLO y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 33.000,00 10/pub 32440 Oct 03- v Oct 17



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Farmacia Nebe, sita en Av. Rivera 3101. - Acreedores en la misma. - Pedro Cohnheim.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30345 Set 10- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Sabor Once Puntos S.R.L.", Bar y Cafetería "Los Pingui", sito en 8 de Octubre 2281 bis. - Acreedores al mismo. - Nelly Magdalena Ferrands Ferrands.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30356 Set 10- v Oct 05

Ley 26/9/1904. - Prometí vender Fábrica de Cinturones, Ibiray 2261. - Montevideo. - Acreedores al mismo. - CARLOS SEVESO.
25) N$ 22.000,00 20/pub 30407 Set 10- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA ELENA BERROSPE prometió vender a Mónica Violeta García comercio almacén de comestibles sito en la calle Jacinto Vera 3664. Acreedores: Maipú 2083. Cr. Pérez Moretto. (Hora 9.00 a 11.00).
25) N$ 44.000,00 20/pub 30489 Set 10- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIVENDI S.R.L. promete vender a "Pacha Mabada S.R.L." bazar, muebles, decoraciones "Subsuelo" de Alejandro Schroeder 6457. - Acreedores: alli.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30514 Set 11- v Oct 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELSA G. GAROFALO cedió los derechos de la promesa de compraventa de la Farmacia Brito del Pino a Farmacia Brito del Pino Ltda. - Acreedores en Soriano 825, Apto. 3.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29682 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE H. KIRSCHNER y otros cedieron los derechos de la promesa de compraventa de la Farmaca Brito del Pino a Elsa G. Garófalo. - Acreedores en Soriano 825 Apto. 3.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29684 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- LAURA HERMINDA PARADIZO ARAMBURU y LUCIANO PROSPERO MACCHI LACAVA prometieron vender a Eduardo Américo Mattiauda Armentano, establecimiento comercial, carnicería, sita en Grito de Asencio y Uruguay, Paysandú. - Acreedores: calle Uruguay 2123 (Paysandú).
25) N$ 44.000,00 20/pub 30866 Set 12- v Oct 09

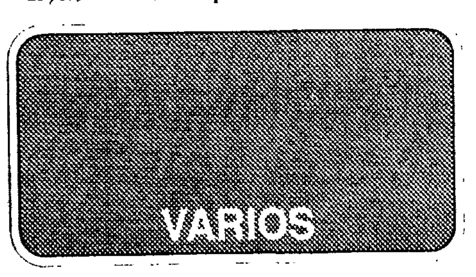
Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender quiosco "Eli de Guayabo", sito en Guayabo 1502. - Acreedores al mismo. - ELENA ARRUDA ANASTACIA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30922 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE REYNA, ELSA ALBERDI y JULIO SAGRERA, prometieron vender a Hipólito Eugui comercio sito en 25 de Mayo 305. Hipólito Eugui rescindió con Julio Sagrera y cedió a Laura Ledesma Colina. Laura Ledesma cedió a Julio Sagrera. - Acreedores en el comercio.
25) N$ 16.000,00 20/pub 31173 Set 14- v Oct 11

Ley 26 de setiembre de 1904. - WILMAN FERRANDO y NANCY BEZZANO prometimos vender a Martha García comercio de Colonia 1567. - Acreedores Miguel del Corro 1414, Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31339 Set 18- v Oct 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- JULIO HERNANDEZ FRADE, prometió vender a Pablo Kolukizián Tanielián, quiosco, subagencia de quinielas, juguetes, Canelones 2263 bis. - Acreedores: allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29238 Set 19- v Oct 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- LUIS AMARO MIRANDA y LUIS ALBERTO LARRACHEA, prometimos vender carnicería "San Luis II", Guadalupe 1901 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Minas 1417, Apto. 201. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30814 Set 26- v Oct 24



MONTEVIDEO

A.N.E.P

CONCURSO DE OPOSICION Y MERITOS
Dirección del Centro "Antonio M. Grompone

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, llama a Concurso de Oposición y Méritos para proveer el cargo de Director del Centro de Estudios Pedagógicos "Antonio M. Grompone", (Grado 8) en régimen de 40 horas semanales de docencias indirecta.
Requisitos: Presentar Carpeta de Méritos debidamente documentada, sin la cual no se recibirán inscripciones.
Inscripciones: En Montevideo se recibirán en la Sección Concurso de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente sito en Fco. Acuña de Figueroa y Venezuela y en el Interiror en todos los Institutos de Formación Docente.
Plazo: Del 1º al 31 de octubre.
Horario: De 10:00 a 16:00.

Departamento de RR.PP.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43860 Oct 03- v Oct 05

LLAMADO A ASPIRACIONES
Cargos Ayudante de Laboratorio para Física y Química

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, llama a aspiraciones para proveer un cargo de Profesor Ayudante de Laboratorio para Física y tres cargos de Profesor Ayudante de Laboratorio para Química radicados en Montevideo.
Requisito: Presentar Carpeta de Méritos debidamente documentada, sin la cual no se recibirán inscripciones.
Inscripciones: En Montevideo, se recibirán en la Sección Concursos de la Dirección de formación y Perfeccionamiento Docente sito en Fco. Acuña de Figueroa y Venezuela y en el Interior, todos los Institutos de Formación Docente. Regirán para este llamado las Bases aprobadas el 4/12/986 (Acta 86, Res. Nº 95.
Plazo: Del 1º al 31 de octubre.
Horario: De 10:00 a 16:00.
Departamento de RR.PP.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43861 Oct 03- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos

caratulados: NAYMUR S.A. "Condordato Preventivo Judicial" (Ficha 84/86), se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de setiembre de 1990 a la hora 15.30, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 30908 Oct 04- v Oct 18

DE OCTAVO TURNO
MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "ZATI S.A. - Moratoria" (Fa. 80/307/90), se hace saber que por auto Nº 820 del 24 de agosto de 1990, se decretó moratoria provisional por noventa días, convocándose a los acreedores para el día 12 de noviembre de 1990 a las 14:00 horas a los efectos del nombramiento a que se refiere el artículo 1767 bis del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 31397 Set 27- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Noveno turno, dictada en autos: "ELIA MARIA IVALDI SASSETTI de BERTOLONE - Sucesión" (Ficha: D./878/1985), se dispuso citar y emplazar por el máximo legal de cuarenta días, en la forma dispuesta por el artículo 1071, Inc. 2 del Código Civil, a Giovanni ó Juan Bertolone a efectos de que manifieste si acepta o repudia los derechos que puedan caberle en la sucesión de su esposa Elia María Ivaldi de Bertolone (porción conyugal o derechos hereditarios), bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuari o Adjunto.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31396 Set 27- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en autos: "Alejandro Steiner Steiner. Denuncia de Herencia Yacente" (Ficha D. 612/89) se dispuso la apertura judicial de la sucesión de Alejandro Steiner Steiner, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se realizan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C.- Montevideo, 6/8/90.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.200,00 10/pub 29402 Set 28- v Oct 11

DE DECIMO TURNO
PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "Roig Ramponi, Juan Francisco contra GAJER WENGUERSKY, MAURICIO Y GAJER WENGUERSKY, ROSA. Partición" (Ficha F. 1286/988) se emplaza genéricamente a los eventuales sucesores a título universal o singular de Dina Wenguersky Lazofsky, especialmente a los codemandados Rosa y Jacobo Gajer Wenguersky y a sus eventuales sucesores a título universal o singular, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de la designación de curador de bienes. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 30640 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto turno, dictada en los autos caratulados: ROSSI, GERMAN y BOVE, MONICA C. PEREZ, MABEL, "Pérdida de la Pátria Potestad, (Ficha C/63/990), se cita, llama y emplaza a: Mabel Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43764 Set 25- v Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ADIONE S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/572/88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la Empresa ADIONE S.R.L. a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de agosto de 1990. En Fe de Ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 6 de agosto de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43387 Ago 29- v Oct 09

DE DECIMOCUARTO TURNO
juicio ejecutivo

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SUCESORES DE LADISLAO SANDOR VEGH "Juicio Ejecutivo", (Ficha D/41/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de LADISLAO SANDOR VEGH MARIA ELIZABETH SANDOR MATERN y cónyuge del mismo (la deuda ganancial) Sra. Teresa Matern a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, tres de agosto de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 3 de agosto de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43388 Ago 29- v Oct 09

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno, en autos caratulados "ANTEL" c/Edmundo San Martín "Juicio Ejecutivo", (Ficha 125/90) se cita llama y emplaza por el término de 60 días a Edmundo San Martín a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43386 Ago 29- v Oct 09

CONVOCATORIAS
MAGAL S.A.
POR EXTRAVIO

Se cita y emplaza a quien reclame derechos a deducir los mismos respecto a los titulos Nos. 0365 y 0366 y Nos. 0067 al 0070 (valor emisión N$ 1,40) de la Sociedad "MAGAL S.A." en edificio "British House" PUNTA DEL ESTE MALDONADO en plazo 30 días. G. Navarro Adm.

27) N$ 9.900,00 3/pub 32520 Oct 04- v Oct 08

VARIOS

Emplazo Acreedores "HELADOS S. R. L." presentarse 30 días, Andes 1436 Apto. 402, 9 a 11 horas.

27) N$ 11.000,00 10/pub 32415 Oct 03- v Oct 17

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 de setiembre de 1990.
Escribano: Mariella Rivera.
Otorgantes: DAVID GALLAS CAMCELA y OLGA VIOLETA DE VERA.
Padrón: 96.852/001 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.
Tasación B.H.U.: UR 3.342.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43702 Oct 03- v Oct 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BIRRIEL, MARIA MATILDE "Sucesión" (F.B. 345/90), se hace saber que por auto Nº 1911 del 1º de agosto de mil novecientos noventa se declaró judicialmente abierta la sucesión de María Matilde Rodríguez Birriel de Russi, emplazándose por edictos a los interesados por el término de noventa días y en especial al señor Orestes Mario Russi Rodríguez, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia deferida, bajo apercibimiento de inventario. - Las Piedras, 16 de a gosto de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 113.400,00 30/pub 30190 Set 07- v Oct 19

DE CUARTO TURNO
SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, en autos: TOMASA ARIAS DELGADO (Ficha B. 118/990) citándose a herederos y especialmente a su hijo Ismael Arias, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 27697 Set 26- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO
PODER JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno.

Llamado a Concurso

Se hace saber a los funcionarios Públicos residentes en el Departamento de Canelones, Jurisdicción de Pando, interesados en ocupar cargos administrativos, que se abrirá un período de inscripción desde el día 17 de setiembre hasta el día 28 del mismo mes de 1990. Bases en este Juzgado, en horario administrativo. _ Dr. Luis Ma. Simón, Juez Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43729 Oct 03- v Oct 05

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Idelia Berta González González C/MAXIMINO CARDOZO HERNANDEZ.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL". (Ficha: 340/A/1990), se cita, llama y emplaza a Máximino Cardozo Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Pando, junio 11 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

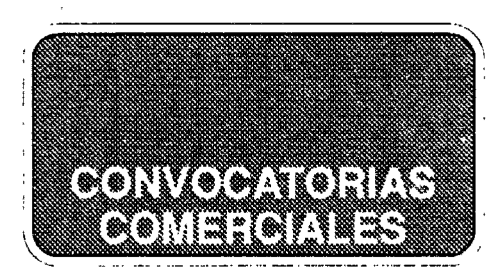
27) N$ 81.000,00 30/pub 29548 Set 05- v Oct 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: TIRONI FAGUNDEZ, NELLY, por su menor hija natural reconocida: Tironi, Ilma Andrea "Emancipación" (Ficha B. 224/90), se hace saber que por Sentencia Nº 102 de fecha 29 de junio de 1990, dictada por el señor Juez, con la debida intervención de la señora representante de la Fiscalía Letrada, se concedió a la señora Nelly Tironi Fagúndez, la autorización necesaria para emancipar a su hija natural reconocida llamada Ilma Andrea Tironi, para ejercer el comercio. - A los efectos legales se hace la presente publicación. - Tacuarembó, 25 de julio de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. -

27) N$ 32.400,00 10/pub 32400 Oct 04- v Oct 18





COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA (C.O.T.)

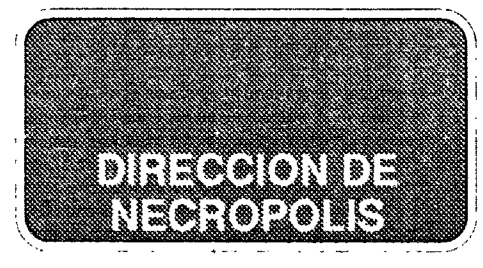
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1990, a las 18 horas en el local de Plaza Cagancha 1124, 2º entrepiso, para tratar la siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma del Estatuto.

Registro de accionistas en el mismo local, hasta dos días anteriores a la realización de la asamblea. - El Directorio.

03) N$ 13.200,00 3/pub 32595 Oct 05- v Oct 09



CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

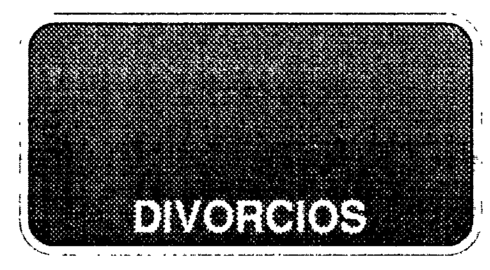
TRASLADO DE RESTOS EN URNA

A los interesados

1º) Los titulares del Panteón Nº 24, Sector B, del cementerio de la ciudad de Santa Lucía citan y emplazan a los interesados en los restos del familiar o allegado inhumado en dicho panteón, al traslado de los restos de: Santos Reyes, fallecido el 16/1/975, chapa Nº 15.163.

2º) Se comunica a los Sres. deudos de la persona citada que a partir de esta publicación tienen un plazo de treinta días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro. Si los restos no son reclamados dentro del referido plazo, dará lugar a que sean trasladados al Osario General Municipal, conforme al Art. 63 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80.

04) N$ 66.000,00 10/pub 32041 Oct 05- v Oct 19



RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

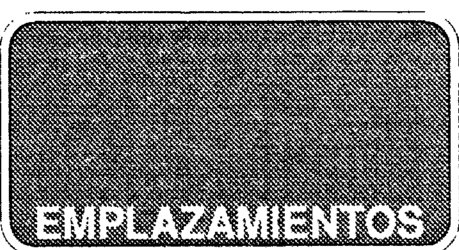
EDICTO.- Por disposición señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera : Tercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a WILLIAM ALBERTO MAYA (Ficha A. 122/1990), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Sandra Shanzlin Ferreira, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 15 de agosto de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43782 Oct 05- v Oct 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: CORREA, ESMERALDA c./ SILVA, JUAN RAMON "Divorcio" (Ficha A. Nº 33/1989), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Juan Ramón Silva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se le designó defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 14 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

07) N$ 27.000,00 10/pub 31957 Oct 05- v Oct 19



MONTEVIDEO

ANTEL

Al titular del servicio telefónico Nº 62.34.86 habilitado en Nicolás Psaggio 1195. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 32617 Oct 05- v Oct 09

Al titular del servicio telefónico Nº 78.74.62 habilitado en Luis B. Cavia Nº 2981 Piso 6º apartamento 606. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 32636 Oct 05- v Oct 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: CONTI AZQUETA, PRIMO CIPRIANO c./ BICO PASARELLA, ELIDA SILVIA y DOJINGO ROBERTO "Cesación de Condominio" (Fa. A. 228/1990), se hace saber que se inicio acción de Cesación de Condominio del padrón Nº 4595, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, por la que se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos a: Elida Silvia y Domingo Roberto Bico Pasarella, María Santos Bico de Berocay o sus sucesores. - Paysandú, 29 de agosto de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

08) N$ 55.000,00 10/pub 31831 Oct 05- v Oct 19

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROCHA, HECTOR "Incapacidad" (Ficha C. 29/90), se hace saber que por auto Nº 1568 del 6/8/90, se declaró incapaz a Héctor Rocha y se designó curador definitivo del mismo a la señora Angelina Olivera quién acepto el cargo el 17/8/90.- Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 31 de agosto de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43741 Oct 05- v Oct 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: HERNANDEZ, WALTER "Incapacidad" (Ficha 251/87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de julio de1989, se declaró en estado de incapacidad a Walter Hernández, designándose curadora del mismo a Juana Martirena de Hernández.- Minas, octubre 6 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31577 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: BARRETO APOLONIA. "Declaración de Incapacidad" (Ficha 478/88), se hace saber que por Resolución de éste Juzgqado de fecha 27/7/990, se ha declarado en estado de incapacidad a Apolon ia Barreto, habiéndose designado curador/a de bienes a Luciana Barreto.- Lavalleja, agosto 15 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31578 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: HERNANDEZ ALEXIS DANIEL. "Incapacidad" (Ficha 374/84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de marzo de 1985 se ha declarado en estado de incapacidad de Alexis Daniel Hernández, habiéndose designado curador del mismo a Isaías Jordan Palacios y que por resolución de fecha 4 de mayo de 1990, relévase del cargo de curador a Isaías Jordan Palacios y desígnase curadora dativa a doña Ana Guillén. - Minas, junio 5 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31579 Oct 05- v Oct 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó en autos: FERREIRA BUENO CELINA (Ficha 102/90), se hace saber que por Resolución Nº 122 de fecha 31 de julio de 1990 se decreto la incapacidad de Celina Ferreira Bueno designandose curador (a) Gleyce Mara Esteves Ferreira a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó 3 de agosto de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31483 Oct 05- v Oct 19



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos CARLOS RAMON NIEVES SUAREZ (Ficha V. 1749/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Ramón Nieves Suárez, optando por el/los títulos/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Iris Charné y Lorenzo Píriz sobre su vida y

costumbres. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31683 Oct 05- v Oct 19

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

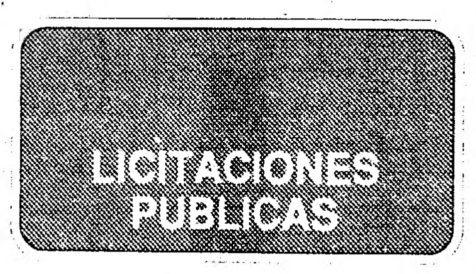
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos VALDEZ, ANELA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 119/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anela Valdéz, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gilda Caputi, Teresita Noya y Mónica Alvarez de Ron sobre su vida y costumbres. - Canelones, setiembre 12 de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32038 Oct 05- v Oct 19

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, Dr. Juan Carlos Duarte, se hace saber que en este Juzgado se presentó MARIA JOSE ZUCHETTI BORDAGORRI (Ficha 410/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Zuchetti Bordagorri, domiciliado/a en Presidente Viera Nº 974, optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Cardozo y Ramiro Pesce sobre su vida y costumbres. - Paysandu, 4 de setiembre de 1989. - Alicia Moré, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

11) N$ 27.000,00 10/pub 31830 Oct 05- v Oct 19



MONTEVIDEO

Servicio de Compras y Arrendamientos
Licitación Pública Nº 72/990

OBJETO: Adquisición de una mototrailla autopropulsada, autocargadora, con destino al Servicio de Barrido y Limpieza.

APERTURA: 30 de octubre de 1990, a las 17 horas. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 17 y 30, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles de 13 a 18 y 30 horas, previo pago de la suma de N$ 95.000.00 (nuevos pesos noventa y cinco mil).- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43899 Oct 05- v Oct 08



Montevideo,octubre 5 de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

ORLANDO CELESTINO ACUÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1148 y CECILIA EMILIA LUNA, 20 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Francisco Bauzá 3328.

LUIS RICARDO ARUGUETTE, 31 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1520 y DORES OVSEJEVICIUS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3292.

MILTON JAVIER AGUIRRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4489 y ADRIANA VIRGINIA VAZ MARTINS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4899/312.

PEDRO EDUARDO AÑASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1783/bis y ADRIANA ELIZABETH TAGLIANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariela 2386/1.

ELIAS ARMELO, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Marimañias 670 (Cerro) y SONIA RAQUEL FIGUEREDO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marimañias 670.

JORGE CARLOS DERINCENZI, 45 años, divorciado, analísta, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1268/1103 y MARIA CRISTINA LUONGO, 35 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1268/1103.

OFICINA N.o 2

JUAN JOSE BARRIOS, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1685 Apto. 502 y MARIA LUISA DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Igua Senda 7 - 72.

ALVARO EDUARDO JUTGLA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1825/502 y MARIA FERNANDA DELCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Graseras 778/16.

EDUARDO FRANCISCO BIENÑKORUSKI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Pérez de Sosa 5081 y DELMA DANIELA SORIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Pérez de Sosa 5081.

RICHARD ANTONIO KAHVEDJIAN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4937 y MARIA ALEJANDRA TACON, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Candelaria 1640 bis.

ISAAC BUENO, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Instrucciones 1933 y SANDRA IVONNE GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3560 bis.

OFICINA N.o 3

JUAN LUIS CHAVES, 28 años, soltero, sicólogo, chileno, domiciliado en Soriano 785/502 y ADRIANA ISABEL NASO, 28 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Soriano 785/502.

LUIS EDUARDO CURCIO, 36 años, soltero, changador, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3536 y MARIA INES MESA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3536.

OFICINA N.o 4

OSCAR DANIEL FRANCO, 20 años, soltero, futbolísta, oriental, domiciliado en Isla de Fidsi 2438 y MONICA GIOVANNA TECHERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. de Artigas 363.

CARLOS WASHINGTON LAMBRUSCHINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curitiba 5515 y MARIANELA BAISON, 25 años, soltera, téc. laboratorio, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1285/2.

OFICINA N.o 5

FELICE GIANNOTTI, 42 años, divorciado, comerciante, italiano domiciliado en Rivadavia 1692 y ELIZABETH ENRIQUETA CANALS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1692.

JUAN CARLOS GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 4951 y ELIDA IRIS RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timbúes 4938.

RICARDO ALBERTO GULLA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 5774 y MARIANA CELIA SILVEIRA, 23 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Paraguay 1508 Apto. 1002.

RICHARD MARTINIANO GOMEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. 50 metros 4207 (Villa Española) y ANA CARINA PRATO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 125 Nº 2137 (M. Norte).

PABLO RAUL INGOLD, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2924/103 y GLORIA BEATRIZ ARISTIMUÑO, 29 años. divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2924/103.

OFICINA N.o 6

LUIS FERNANDO MALDONADO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5644 y ESTELA BEATRIZ PALACIOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4378.

JACINTO EMILIO MANEIRO, 54 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3712 y BENITA DELIA GARCIA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5656.

ZACARIAS MARTINS, 67 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 9 Nº 100 (Casabó) y OLIRA RODRIGUEZ, 54 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 9 Nº 100.

ANDRES MANUEL MENDELSOHN, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 822 Apto. 904 y SUSANA ARACELI BOLFARINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Flores 3479 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

ROBERTO RAMON PINTO, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4032/2 y NORA ZAPATER, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Filipinas 4032/2.

OFICINA N.o 8

HUGO ORLANDO ROSAS, 27 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 836/301 y MONICA DIRLEY CURTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 836/301.

OFICINA N.o 9

JOSE SEITUNE MACADAR, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 3011 Apto. 1002 y DALIA RAQUEL KORYTNICKI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Berro 715 Apto. 501.

MARCELO ALEJANDRO SANCRISTOBAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Grande 903 y JACQUELINE LORELEY MAZORKEVICH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 11 Nº 6515.

DANIEL FORTUNATO SORIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5819 y ALICIA LILIAN DE LEON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2377.

NESTOR RAUL SOSA, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Estanislao López 4716 Apto. 905 y MARIA de los ANGELES DELMONTE, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3432.

HECTOR ROGELIO SALVAT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Carreta 1633 y GABRIELA ELENA GAUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Prieto 4816.

ERCI SILVA, 25 años, soltero, técnico en electrodomésticos, brasileño/n, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y STELLA MARINA TRIUNFO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2831 Apto. 801.

MARIO JOSE SAGARIO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4490 y CRISTINA GRACIELA CAGNANI, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4490.

OFICINA N.o 10

ANDRES IGNACIO VILLAMONTE, 31 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3235 y ALICIA NORMA PEREIRA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pantanoso 4660.

WALTER VALENTIN VEGA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Dgo. Arena Nº 4258 y MARIA ISABEL de NOBREGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Arena Nº 4260.

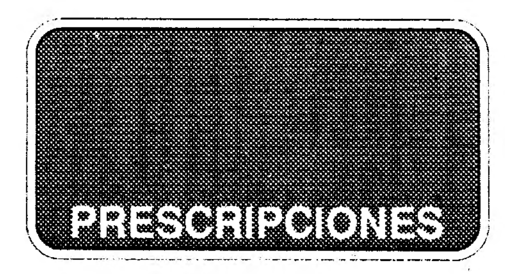
MARIO GUSTAVO VIERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Riachuelo 168 y ANDREA MARCELA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Riachuelo 166.

LIONEL TRILLO, 61 años, soltero, pedícuro, argentino, domiciliado en Zaragoza 1877 y ALICIA SULPICIA PANIZZA, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Zaragoza 1877.

JESUS MARCOS VIÑARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1212 y SANDRA LUJAN GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 4053.

GUSTAVO HUMBERTO VILLA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gutiérrez 1866 y ANA LAURA CARABALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2535.

14) N$ 3.000,oo 3 Pub.



MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno en autos: GONZALEZ REGADAS, ELISEO y Otras "Prescripción" (Ficha 74/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: padrones Nº 340 y 341, ubicados en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica, señalados como solares 15 y 16 de la manzana 16, especialmente a los representantes legales de Balneario Santa Mónica o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Maldonado, 22 de junio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 31448 Oct 05- v Oct 19



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CORALINA ERBURO POR LA ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes publicaciones periodísticas, de las cuales se declara editora y propietaria: 1) Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay;2) Boletín de la Asociación de Escribanos del Uruguay; y de las siguientes obras, de las cuales se declara editora; a) Manual de Sociedades Comerciales, Tomo I, (del cual son autores Daniel Hargain, Julio Schwartz, Guillermo Serván Bauzón y María Wonsiak; b) Controles Notariales Fiscales (de la que es autora María Celia Corral Varela c) Ciclo de Conferencias sobre Código General del Proceso; (Del que son autores: Anido, Raúl; Arezo Píriz, Enrique; Cambiasso, Susana; Caumont, Arturo; Corral María Celia De León, Humberto; González Bacigalupi; Rodolfo; Marna, Enrique Olmos Blanca Pardías, Walter, Serván Bauzón, Guillermo y Siri de Alonso, Julia d) Aspectos Tributarios y Registrales del Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias y sus Consecuencias en el Ambito Notarial (de la que son autores: Villanuestre Nano, Hugo, Amendola, Elder Diego; Curbelo Soria, Carmelo;. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

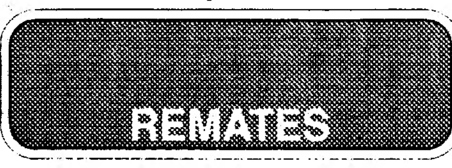
17) N$ 49.500,00 10/pub 31389 Oct 05- v Oct 19



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Esteban Carlos Sardi Imperiale, se consignó por error el nombre "Etelvino Carlos Sardi" y debe decir ESTEBAN CARLOS SARDI De nacimiento de María Marta, Sibelli Gloria, Miguel Angel, Etelvino Ruben y Elida Cristina se consigno por error Hijos de Etelvino Carlos Sardi, debe decir hijos de Esteban Carlos Sardi. - 16 de julio de 1990. - Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31302 Oct 05- v Oct 19



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO
CARLOS STAJANO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra VOJA S.R.L. Y OTROS. Ejecución de prenda" (Ficha 190/983) el próximo 11 de octubre de 1990 a las 15 horas en Humberto 1º Nº 4030, se rematará por el martillero Carlos Stajano (matrícula 444, RUC 210299030016) sin base y al mejor postor:
Máquina de coser industrial Adler Nº 11.581 y un extintor embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto; 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador 12,22%. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.720,00 3/pub 31698 Oct 05- v Oct 09

DE OCTAVO TURNO
EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados Díaz Martill, Eduardo c./ JOSE CARLOS SANCHEZ (ficha Nº 47/90), "Ejec. Prendaria", se hace saber que el próximo 11 de octubre de 1990 a las 14 y 30 horas, en Humberto 1º Nº 4030 se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546, con escritorio 25 de Mayo Nº 555, 2º piso Esc. 205, Tel. 712473, R.U.C. 210534800017, realizará la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación base N$ 1.500.000 del bien mueble, auto Ford FT, año 1971, M. 161.005 de Montevideo padrón Nº 2 22.303.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña en efectivo M/N. al bajarse el martillo, comisión al rematador 13% más I.V.A. y 1.22% a cargo al Exp. por el demandado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 17 de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.200,00 3/pub 31792 Oct 05- v Oct 09

DE DECIMOTERCER TURNO
DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito contra CREDITO ORIENTAL S. A. Ejecución de prenda" (Ficha 123/989) se hace saber que el próximo 15 de octubre a las 15 horas en Juan Carlos Gómez 1282 se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (matrícula 1543), al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor de un automóvil marca Volkswagen, modelo 3050, motor B. E. 048.235 a gas oil, padrón Nº 12.071, matrícula B5 12.071, ambos de Maldonado (base U$S 5.666,66) y de un automóvil marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, modelo Monza Classic, motor Nº 20LVU31000004 a nafta, padron Nº 13.650, matricula B5 13.650, ambos también de Maldonado (base U$S 6.666,66).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de treinta días contra el retiro, debiendo constituir domicilio en el acto; 2) Que serán de cargo del mejor postor los impuestos y tasas nacionales y departamentales, gastos de registros, escrituración, transferencias así como la comisión única del rematador del 8% más IVA y ley 13.640 o sea el 10,76% del precio de remate; 3) Que se adeuda un año de patente de los vehículos a subastarse; 4) Que las posturas deberán efectuarse en dólares americanos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de tres días. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 21.060,00 3/pub 32002 Oct 05- v Oct 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
CARLOS MARIA MONNET

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "Dardo Gómez Ortiz contra JUAN VITAL. Cobro de salarios, etc." (Ficha Nº 31 año 1989) se hace saber que el día 16 de octubre de 1990 a las 15 horas en Lavalleja esquina Sánchez de esta ciudad, el martillero señor Carlos María Monnet, matrícula 4176 e inscripto en el RUC 180077580014 procederá a la venta en subasta pública al contado y con las 2/3 partes de su tasación los siguientes artículos:

1 molde de caño para saneamiento medidas 260 mm. (10") N$ 600.000,00; 1 molde de caño 215 mm. (8") N$ 500.000,00; 3 moldes de caño 102 mm. (4") N$ 250.000,00 c/u; 1 molde para codo de hormigón 102 mm. (4") N$ 120.000,00; 1 molde para sifón de 4" N$ 150.000,00; 2 moldes para tapa de cámara de 60 por 60 c/u N$ 100.000,00; 2 moldes para tapa cámara de 55 por 55 c/u N$ 80.000,00; 2 moldes para tapa de 40 por 40 c/u N$ 50.000,00; 1 molde para tapa de 30 por 30 N$ 30.000,00.
Se previene: que las ventas son al contado y que el mejor postor deberá abonar la comisión del martillero, más IVA e impuestos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 7 de setiembre de 1990. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
20) N$ 19.440,00 3/pub 31907 Oct 05- v Oct 09



ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber que se presentó: Clarinda Espalter de Correa (Ficha B/Nº 16/90), solicitando la Expedición de segunda Copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Salvador Gómez Campos del siguiente bien, inmueble: Una fracción de Terreno con sus construcciones y demás anexos, terreno de forma rectangular, empadronado con el Nº 5896, con área según título y plano del agrimensor Zoé Taocco, inscripto con el Nº 219 en Catastro Local, de 214 metros 75 decímetros, fracción que es parte del solar uno de la manzana 118 de la planta Urbana de esta ciudad, primera Sección Judicial de Rivera, y que según ese plano se deslinda así: 10 Metros de frente al noreste sobre calle Paysandú; por 21 metros 475 milímetros de fondo limitando además al Sureste con Ernesto Costa; al Suroeste, con Teodolina, V de Carvalho; al Suroeste, con Manuel Fraga. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. Rivera, nueve de agosto de mil novecientos noventa. Dra. Graciela Pereyra Sander. - Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.
21) N$ 75.600,00 10/pub 31876 Oct 05- v Oct 19



LA FACU LTDA.

Contrato: 27/6/90.
Inscripción: Nº 681, folios 2558/2561, libro 1, legajo 2929.
Socios: JORGE EUGENIO LESTIDO SARASOLA y WALTER HUGO CASTRO ZASPE.
Objeto: Bar, Pizzería, Rotisería y Expendio de comidas, y bebidas en genral etc.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: ambos, indistintamente, excepto para enajenar e hipotecar inmuebles, constituir fianzas, avales y garantías para terceros o para sí.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 29450 Oct 05- v Oct 05

CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio del "Club Campestre de Trinidad sociedad Anónima" hace saber a los señores accionistas que el próximo 24 de setiembre de 1990 a la hora 14 se procederá a la ejecución extrajudicial de la prenda que grava la acción Nº 186 de esta Institución, cuyo titular está incurso en mora en el pago de los gastos sociales. Se efectúa esta publicación en cumplimiento por lo dispuesto en los artículos 10 y 43 de los Estatutos Sociales y artículo 2308 y siguientes del Código Civil. - El Directorio.
22) N$ 5.500,00 1/pub 32564 Oct 05- v Oct 05

GRAMI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8/7/90.
Registro Dptal. Comercio de Colonia: Nº 73 bis, del folio 276 al 278.
Cedentes: FELIX SARACHU ALONSO y MIRNA BRUSCO BOMBACI.
Cesionarios: Ramón Baldi Bonifacino y Graciela Brusco Bombaci.
22) N$ 11.600,00 1/pub 32566 Oct 05- v Oct 05

ATUNERA URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 25/05/89.
Inscripción: Nº 916, Folio 3551.
Cedente: CARLOS GREPPI VAZQUEZ.
Cesionario: Shirley Falcone Debra.
Cuotas cedidas: 80.
Administración: Carlos Greppi Vázquez y Shirley Falcone Debra conjuntamente.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32593 Oct 05- v Oct 19

DOMENECH HERMANOS LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 2 agosto 1990.
Inscripción: Nº 1096 Fº 4157 Lº 2, 16/8/90.
Modificación: Administración Rosendo y Jorge Domenech, conjunta o separadamente.
Plazo: 15 años desde 2/8/90.
22) N$ 11.600,00 1/pub 32596 Oct 05- v Oct 05

RAMOMAR S. R. L.

Contrato: 31/2/90.
Inscripción: Nº 791 Fº 3011 Lº 1.
Socios: DORA RAQUEL HERNANDEZ SALANDRU y MONICA RAQUEL FRATTINI HERNANDEZ.
Objeto: Importación, exportación de telas, retazos, confecciones y prendas.
Capital: N$c 400.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Mónica Raquel Frattini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32602 Oct 05- v Oct 05

GRONDONA S. R. L.

Contrato: 21/8/90.
Inscripción: Nº 934 Fº 3544 Lº 1 Legajo 4363.
Socios: CARLOS MARIA GRONDONA y SANDRA MABEL MENDEZ DAMBOREANO.
Objeto: Fabricación y venta de puertas blindadas, cerrajería en general.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 20 cuotas de N$ 20.000,00, 19 cuotas a Carlos Grondona y 1 cuota a Sandra Méndez.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Carlos María Grondona.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 32611 Oct 05- v Oct 05

MARVIC LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 17 de agosto de 1990.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 932 del F. 3538 al F. 3540 Lº 3 Contratos.
Modificación: Cambio de nombre a "MARVIC LIMITADA" (antes Mavi Limitada).
22) N$ 11.600,00 1/pub 32626 Oct 05- v Oct 05

OPTICA RAF S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 2 de agosto de 1990.
Registro Público de Comercio: Nº 166 del Fº 607 al Fº 608 v. del Lº 4 de Contratos, legajo 4181.
Cedente: MARTA BEATRIZ VALETTUTI ALBERTO.
Cesionaria: Yrma Mónica Ramón Ramos.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32631 Oct 05- v Oct 05

PELFER SOCIEDAD COLECTIVA

Contrato: 29/12/71.
Inscripción: Nº 23 Fº 86 v. Lº 1.
Socios: NICOLAS FERRARO, NICOLA PELLEGRINO.
Objeto: Taller mecánico.
Domicilio: Anzani 1885 bis.
Capital: $ 1.000.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32643 Oct 05- v Oct 19

PELFER SOCIEDAD COLECTIVA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30/4/87.
Inscripción: Nº 549 Fº 2054 v. Lº 2.
Cedente: NICOLA PELLEGRINO FERRARO.
Cesionario: Miguel Pellegrino Cambon.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32644 Oct 05- v Oct 19

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 240092.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- Colombo Incorporated (USA). Solicita marca: COLOMBO. Int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32591 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 240.091. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Julio César Lestido S.A. (Uruguay), solicita marca: GOL, Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32592 Oct 05- v Oct 19

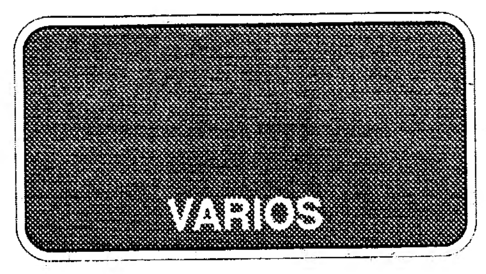
ACTA 239.965. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: RESISTAN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32598 Oct 05- v Oct 19

ACTA 239.964. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: CARIM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32599 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 239.992. - Montevideo, 24 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Huser S. A. (Argentina) solicita marca: HUSER clases Int. 29 Y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$22.000,00 10/pub 32604 Oct 05- v Oct 19

ACTA 239.991. - Montevideo, 24 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Pecan S.R.L. (Uruguay)

solicita marca: GINA clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32605 Oct 05- v Oct 19



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. RAMON C. RODRIGUEZ MENDEZ, para construir dos represas sobre Cañadas tributarias del Aº Cuñapirú, afluente del Río Tacuarembó, cuenca del Río Negro, con destino a riego agrícola. Los diques y sus embalses se ubicarán íntegramente en el padrón Nº 3940 de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de octubre de 1990, a las 17:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, cita en la calle Rivera 286 de dicha ciudad.- Ing. Civil Lázaro Rubinstein.
27) N$ 23.100,00 3/pub 31874 Oct 05- v Oct 09

BANCOS
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Llamado a Concurso de Oposición de Méritos, Titulos y Trabajos Científicos entre los Médicos Cirujanos de la Central de Servicios Médicos para proveer un cargo de Jefe y un cargo de Subjefe para desempeñar estas funciones en el Departamento de Cirujía General de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado.

Requisitos
- Cédula Policial de Identidad.
- Credencial Cívica (Constancia de Voto).
- título de Postgrado en Cirujía General.
- Certificado de Jura a la Bandera.
- Relación triplicada de los méritos.
- Todos sus trabajos científicos publicados vinculados a la especialidad que se concursa.
- Constancia laboral referida a antecedentes funcionales y especialmente sanciones que hubieran sido impuestas por la entidad en la que presta o prestó funciones.

Inscripciones: Del 17 al 28 de setiembre de 1990 de 13:00 a 17:00 horas en el Salón de Actos de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004).
27) N$ 29.700,00 3/pub 31466 Oct 05- v Oct 09

VARIOS
ASOCIACION ESPAÑOLA
PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
Cremaciones de Restos de Socios Fallecidos en el Período 1/1/82 al 31/12/83

Se pone en conocimiento de los señores asociados la resolución de la Intendencia Municipal Nº 1.756/90 de fecha 4/6/90 autorizando a la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos a proceder a la cremación de los restos de las personas fallecidas entre el 1/1/82 y el 31/12/83 que expresa:
El Intendente Municipal de Montevideo,
RESUELVE:

1º) Autorizar a la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos a proceder a la cremación de los restos de las personas fallecidas en el período comprendido entre el 1/1/82 y el 31/12/83 inclusive depositados en el panteón multicelular Nº 317 del Cementerio del Buceo, debiéndose colocar en urnas las cenizas de aquellos que no fueran reclamados a contar de los 30 (treinta) días de la publicación de avisos que se efectuará 2 (dos) días en diarios de la capital y Diario Oficial.
2º) Establecer que será de cargo exclusivo de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos cualquier reclamación que pudiera producirse por la autorización que se concede en el apartado anterior.
3º) El Servicio de Necrópolis controlará la publicación de los avisos y percibirá el pago de la suma correspondiente a la autorización concedida.
4º) Pase al Servicio de Necrópolis.
Los familiares de ex asociados que deseen retirar los restos, deberán presentarse en el Cementerio del Buceo, en el horario de 9 a 16 horas.
El plazo para retirar los restos vence el 24 de octubre próximo. - Montevideo, setiembre de 1990. - El Consejo Directivo.
27) N$ 28.600,00 2/pub 32080 Oct 05- v Oct 08

TURISMO COOPERATIVO INTERNACIONAL
TURINCO
Llamado a asamblea general ordinaria

De acuerdo a lo que ordena el artículo 43 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 1990 a la hora 9.00 en su sede social para tratar el siguiente:
Orden del Día

1º) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Acta anterior.
3º) Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 89-90.
4º) Presupuesto para el Ejercicio 90-91.
5º) Informe del Consejo Directvo con posterioridad al 30-6-90.
6º) Informe del Fiscal.
Se advierte a los señores socios que la Asamblea sesionará válidamente con un quórum mínimo del 51% de los socios habilitados. - Juan M. Dimperio Arias, Presidente. - Juan P. Silvera Martínez, Secretario.
27) N$ 6.600,00 1/pub 32589 Oct 05- v Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada Encargada de Primera Instancia de Tercer Turno; dictada en los autos carátulados Baez, Daniel "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. B/143/90), se cita, llama y emplaza a Justina y Zulima Báez, y demás interesados para que comparezcan, a estar en derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se tramitan con auxiliatoria de pobreza (Art. 89 del C.G.P. Durazno 31 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43757 Oct 05- v Oct 19